

SESIÓN ORDINARIA N° 12 – 2015

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Muy buenos días, señores consejeros, señora consejera, señorita consejera, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, amigos de la prensa, señor secretario del consejo regional, equipo de apoyo, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 12 – 2015, siendo exactamente las 10 y 12 de la mañana, doy pase al señor secretario de consejo para que vea el quórum correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días, señores consejeros, consejeras, funcionarios, amigos de la prensa público presente, sesión ordinaria N° 12 – 2015 hoy viernes 18 de Diciembre del 2015, bien vamos a pasar lista para el quórum correspondiente. Consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Oscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien consejero delegado tiene el quórum reglamentario para poder dar inicio a la presente sesión N° 12 – 2015.

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Bien vamos a iniciar esta sesión dando cuenta del despacho, señor secretario tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor consejero delegado, bien tenemos solamente de despacho tenemos para esta sesión ordinaria el oficio N° 1767- 2015 de la UGEL – Paita, este es un pedido que la consejera de Paita nos ha realizado como secretaria de consejo, señala el documento nota por crédito suplementario está es la segunda remesa que viene por parte del convenio entre el Gobierno Regional Piura y Terminales Portuarios, recordaran ustedes que hace un tiempo se aceptó la primera donación por 29 mil y pico soles y dijimos que el monto total era de 90 mil y pico de soles entonces iba a ver una segunda, ya el día de hoy nos hace conocerla Ugel de Paita, que tienen para el financiamiento del Copale se ha realizado la segunda transferencia que consta de 43,250.00 soles lo mismo que refieren la cuenta corriente donaciones, en ese sentido mi representada solicito a usted apruebe dicha transferencia todo esto con la finalidad de cumplir con las actividades y metas programadas, entonces les pediría que este punto si puede pasar a orden del día para que se debata. Y la gerencia de presupuesto me ha dicho que puede estar presente aunque no ha sido visto por la comisión de presupuesto porque recién me acaba de llegar debido a su urgencia podamos verlo en la estación de orden del día.

El siguiente despacho es el memorándum 022-2015 del 17 de diciembre presentado, por el consejero de Sullana asunto incorporan en despacho sesión ordinaria N° 12 respaldo mediante acuerdo proyecto de ley, por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle que en la sesión ordinaria 12 se incorpore en el despacho de esta sesión respaldar mediante acuerdo de este consejo regional el proyecto de ley N° 04936-2015 gobiernos locales el cual se declara de necesidad y de utilidad pública la adjudicación directa a título gratuito a favor de la municipalidad provincial de Sullana del terreno denominado cuartel Teniente Miguel Cortez ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana destinado para construcción de mega mercado municipal de Sullana adjunta ficha de seguimiento y proyecto de ley, nos adjunta el proyecto de ley que ha sido presentado por la municipalidad provincial de Sullana 4936 y según el seguimiento del congreso de la república se encuentra decretado en la comisión de vivienda y construcción done está para debate, entonces el consejero de Sullana nos pide mediante un acuerdo de consejo se respalde este proyecto de ley, si es que están de acuerdo que pase al estación orden del día, se trasladar y se expondrá, esos son los dos despachos que tenemos consejero delegado en la presente sesión.

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario, bien vamos a la estación de informes, los consejeros que deseen hacer sus informes, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señor secretario, distinguidos periodistas y público en general me informe es el siguiente.

- Estuve en Huarmaca los días 12 y 13, con motivo de una invitación a un taller sobre un mega proyecto lia que está llevando adelante el consorcio Chalpa 1 consistente en 21 canales de riego, esto con la finalidad de llevar a cabo uno de los requisitos que son indispensables para este tipo de proyectos sobre la participación ciudadana y declaración de impacto ambiental en el marco del proyecto de canales de riego Chalpa – Cachapito Huarmaca y este importante proyecto lo está llevando a cabo la empresa consorcio Chalpa 1 con inspección del Peihap, cabe resaltar, que la zona de tunas donde ha sido este importante taller es una de las puertas de ingreso a nuestra región al distrito de Huarmaca para aquellos que no conocen, de la parte occidental a la parte oriental, Huarmaca es un distrito muy extenso son 200 caseríos que lo conforman y como tal pues también su estado de extrema pobreza merece una atención y la que siempre se le está dando, en este sector Tunas justamente es el desemboque del túnel de trasvase desde la presa de tronera sur, el pueblo ha recibido con gran regocijo diría yo la noticia de que ya se estaba pronunciando la Unops a favor ya de un ganador la ejecución de este importante proyecto hay una gran esperanza de la juventud sobre todo quienes van a ser los futuros beneficiarios de manera que bienvenido

sea por el bienestar de nuestra región y muy en particular ese caserío o el centro poblado de Tunas donde es la desembocadura del canal eso es a grandes rasgos que tenía que informarle señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Buen saludarlo señor consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional, y todo el público presente aquí buenos días, en cuanto a actividades

- Estuve efectuando en nuestra atribuciones de fiscalización lo que son los trabajos de obras de prevención del niño en la provincia de Morropon en lo que compete al río Ñácara y al sector de la quebrada Huasquerin en Yapatera cuyos montos son más de 4 millones 233 mil y otros y cerca de un millón de soles efectuamos una labor con técnicos, ingenieros me acompañaron tres para ser más específico de dicha actividad, había situaciones que no habían sido atendidos para hacer realmente labor de prevención se estaban ejecutando conforme a la ficha pero no habían contemplado específicamente nada para proteger las viviendas sobre todo en el sector de la quebrada Huasquerique por un millón de soles
- Por otra parte en cuanto a la descolmatación del río Ñácara me llamo bastante la atención que habían dos carteles que hasta el día de hoy persisten y no habla de defensas ribereñas y otro de descolmatación lo cual he señalado que eso no es verdad eso es una mentira porque no se está haciendo ningún tipo de defensa ribereña sino se está haciendo una limpieza a criterio de algunos técnicos debería de corregirse algunos trabajos pese a que ya continúan
- Por otro lado, también he estado efectuando temas sociales, hemos estado haciendo una campaña médica gracias a una gestión efectuada entre el establecimiento de salud de Papelillo y con el Hospital Privado del Perú en la cual comunica a todos los consejeros que hay convenios existentes entre el SIS con el Hospital Privado que es una alternativa de salud, para que las personas pobres y de extrema pobreza puedan atenderse algunas situaciones de salud por ejemplo operaciones inmediata con carácter de emergencia realmente es una oportunidad porque sabemos que los hospitales están colapsando acá en Piura en Santa Rosa el mismo Hospital Cayetano Heredia, Essalud y hay convenios con el hospital privado independientemente entiendo que nuestro Gobernador Regional también ha celebrado convenio con el hospital de la Solaridad, pero informo que de gestiones hay también está alternativa de salud que creo que contribuye a todas las personas de escasos recursos económicos, los costos que maneja este hospital son muchos a costo social, mucho menos que una clínica particular
- Por otro lado también señalar respecto al proyecto Alto Piura que como es conocido por los medios ya se ha dado extraoficialmente la buena pro a la empresa Italiana Obrain Estaldi, cosa que todos los piuranos de muchas formas ejercieron una presión que lo sostengo donde vaya necesaria para que las empresas cuestionadas por actos de corrupción como Camargo Correa y otras no pudieran tener esa buena suerte de estar ganando está ejecución eso es extraoficial pero que bien por Piura que se haya hecho y yo aquí señalo al consejo regional que ha sido necesario por más documentación que haya establecido el consejo regional en cuanto a participación de contraloría y todo no creo documento de un político elegido por el pueblo callarse cuando una empresa que ha dejado en debate al Alto Piura este postulando y en un segundo lugar y no por ello va a ser un tema tan ligero de decir todo está bien, todo está transparente no hay una voz que representamos nosotros y esa voz creo que se ha hecho sentir y se seguirá haciendo se sentir durante los tres años por lo que queremos es la ejecución del proyecto Alto Piura pero con transparencia y con todo sentido de la palabra respetar los beneficios de la ciudadanía de los agricultores, el rostro social que muchos sostienen altos piuranos
- Por otro lado también comunico al pleno del consejo que ya me llegó la respuesta del poder judicial ustedes recordarán que hubo un debate en cuanto yo pedí un peritaje para lo que se efectuado con las obras, el dinero que se ha sacado el proyecto Alto Piura 2013, 2014 para otros proyectos que se han ido como el puente San Miguel de Piura, el Hospital de Paita etc., la corte superior respondió indicando que los peritos judiciales cuando su nombre propio es judicial es para intervenir en un proceso judicial pero no obstante dichos técnicos si pueden efectuar labores particulares o sea quiere decir que el Gobierno Regional Piura si podría contratar algunos de los ingenieros que están ahí no como perito judicial en ese término pero si como su labor particular para que efectúen, porque son varios proyectos que tiene que ver cada uno la legitimidad si es que el dinero que ha salido por orden del anterior presidente regional ha sido legal o ha sido ilegal estamos hablando de muchos millones de soles y que creo como representante de Morropon es importante que nosotros como Consejo Regional no hagamos un mutis sino tomemos las acciones eso es lo que quiero informar en mis actividades en las semanas

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, señor secretario de consejo, consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura bueno para informar lo siguiente

- Con respecto al proyecto de agua y alcantarillado que se ha declarado en emergencia agua Bahía de Sechura que se ha establecido para dentro de un punto del tema de salubridad y todo lo de los servicios higiénicos de la zona de Parachique la Bocana. Tuve una reunión con el gerente de infraestructura el ingeniero Richard Lezcano el cual

manifiesto que ya está casi concluyendo el perfil básicamente el fondo social está llevando a cabo la inauguración de este perfil del expediente técnico dado que va a realizar de alguna manera más rápida todo lo que compete la elaboración de este proyecto,

- De la misma manera con los amigos del desierto, hemos tenido una reunión con el doctor Jaime Távora la empresa tenía todo la intención en parte de responsabilidades social, pero después de realizada una consulta poblacional básicamente a todas las personas del área de influencia directa dijeron que no, dieron una rotunda negativa no quieren ellos manifiestan de aprovecharse de una necesidad que ellos tienen que es el agua que le compete a la municipalidad provincial de Sechura y al Gobierno Regional Piura solucionar esos problemas, bueno yo como una de las facultades que tenemos representativa me acerque a Belisario escuche su petición, y básicamente se respetó el acuerdo que tomaron ellos como pobladores de beneficiaria directa, les comento la empresa pretende explotar gas y petróleo en todo el desierto y está casi en los límites de Lambayeque y pertenecen a los ámbitos de Sechura , después de la reunión me apersono con el gerente de infraestructura quien se comunicó inmediatamente con el gerente de agua Bayobar el cual no tiene ningún inconveniente en empezar a elaborar el proyecto de perforación les comento porque ya se encuentran los estudios de igual manera el Gobierno Regional Piura con la municipalidad de Sechura que está asume la ejecución ya
- Y también con algunos maricultores unos amigos básicamente pescadores artesanales y pintores, directamente con los amigos que se dedican al tema de langostino, sostuve una reunión quienes va a ver una manifestación pacífica por esto del langostino, luego en la sesión pedidos ampliarse básicamente todo lo que después de ver y hemos sostenido estas reuniones que he estado mencionando voy a necesitar hacer más coordinaciones respectivas mediante secretaria técnica para llevar a cabo las reuniones con los respectivos gerentes de cada área, técnicos profesionales que puedan dar solución a lo que estoy mencionando

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien damos cuenta de la presencia del consejero delegado ingeniero Hermer Alzamora por la provincia de Piura

Consejero delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, estimados amigos consejeros, funcionarios del Gobierno Regional Piura, equipo de apoyo a comisiones, secretario anticorrupción, amigos de la prensa muy buenos días, bueno como estamos en la estación de informes le correspondería al consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligió Sarango Albuja manifiesta

Bien señor consejero delegado, consejeros regionales, equipo técnicos, señor secretario, distinguida concurrencia, periodistas, en el informe de la provincia de Sullana hemos realizado lo siguiente,

- He realizado coordinaciones con los directores de los centros educativos de las diferentes plazas que no han sido ocupadas actualmente y que no están judicializadas y que hemos estado permanentemente atendiendo aquí a ellos puesto de que los directores tienen medida cautelar persisten en su derecho y las personas que han accedido a plazas y que no pueden cubrirlos porque tienen ahí los directores con medida cautelar se les está también atendiendo o sea que estamos atendiendo las dos partes y ahí en ese sentido quisiera tener la participación del secretario técnico y el abogado Alfred Urbina de tal manera de seguirlos atendiendo a estos señores puesto de que es una necesidad urgente de atención que ellos necesitan porque prácticamente hay una confusión en los dispositivos que da el ministerio de educación y el poder judicial
- Hemos estado trabajando también con el sector salud solicitándole información relacionado al último concurso que ha llevado acá cabo no sé si ha llegado la documentación porque hay que hacer una verificación tenemos indicios ahí de algunas irregularidades
- Hemos asistido también al trabajo de con la municipalidad provincial de Sullana para ver problema de prevención fenómeno del niño, en los diferentes sectores de la provincia de Sullana, inclusive estuvimos exigiendo la llegada de la maquinaria puesto que demoraron en llegar, pero ya se atendió ese pedido
- Hemos tenido ceremonia de celebración de los mejores alumnos de la provincia de Sullana que han sacado en los diferentes concursos a nivel de Lima y a nivel internacional también en Colombia
- Asistimos a la entrega de la chocolatada de los niños del caserío de Cieneguillo en los Ranchos de Cieneguillo donde hice entrega de una gran cantidad de juguetes también para esos niños que los necesitaban en la indicada zona
- También asistimos a la ceremonia de premiación de los directores y profesores que han destacado en el año 2015 en las labores académicas y en los correspondientes en las diferentes disciplinas deportivas, donde también se presentaron campeones nacionales
- Hemos estado haciendo un seguimiento permanente en el pago de la bonificación del 037, y donde ya el 30 de noviembre salieron resoluciones para efectuar esos pagos y les comuniqué también a los demás consejeros que ya hay copias de las resoluciones para que también les den la buena noticia a los trabajadores que están necesitando eso, por ejemplo Huancabamba, Talara, y Paita es el único que le habían pagado totalmente son los afortunados que les han pagado todo y además de eso quisiera solicitarles también el apoyo a ustedes sobre esa moción que se está presentando ahí el apoyo para el terreno del cuartel de Sullana porque ahí porque ese cuartel fue construirlo en el año 50 donde quedaba fuera de la ciudad, ahora está en el corazón de Sullana y está como polvorín y ya no

podemos tener un cuartel que es mucho peligro para la ciudadanía, entonces estamos pidiéndolo para un mega mercado para la provincia de Sullana, muchas gracias consejero delegado

Consejero delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, doy cuenta de la consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, consejeros regionales, amigos que nos acompañan en este pleno, amigos de la prensa, creo que en este mes se han realizado diferentes actividades en donde hay que resaltar en mi caso que he venido trabajando desde el mes de septiembre, octubre y la mitad de noviembre

- Hicimos una actividad a la que denominamos Talara se viste de rojo fue con el fin de generar fondos para nuestros amigos los bomberos y en este mes ya hicimos la entrega de lo recaudado y uno de los que nos efectuó Petroperú ha dado 15 mil soles y hemos recaudado un promedio de 24 mil soles, quizás es un pequeño avance pero las cosas van mejorando, en este mes al igual que Paita se hace entrega de una cisterna para los bomberos
- Y hay unos proyectos que se están trabajando por parte de la Ugel Talara para trabajar el tema del Calendario ambiental y creo que dado el momento y las circunstancias creo que podemos presentarlo aquí en el pleno y que este respaldo que se viene realizando ya que estamos en una época donde se habla mucho de la contaminación ambiental y creo que sería muy bueno tocar el tema muchas gracias

Consejero delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Talara, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios del gobierno regional, representantes de la junta de usuarios del sector hidráulico San Lorenzo bienvenidos, bien para dar cuenta de mis actividades durante este mes las más resaltantes

- He tenido una reunión aquí en esta sala de sesiones con planes Copesco la mancomunidad señor Cautivo de Ayabaca, comprende Suyo, Paimas y Sicchez Montero con la finalidad de comprometer o hacer que plan Copesco se comprometa ahí dos grandes proyectos sobre todo con lo relacionado al Turismo, hay un circuito turístico en este sector de Jilili, Montero Sicchez Ayabaca y el otro que es Aypate, se habla mucho de Aypate pero poco se está haciendo en cuanto a su mejoramiento, entonces tenemos el compromiso con plan Copesco que ha dado un plazo hasta el mes de marzo para poder realizar estos dos proyectos para presentarlos al plan Copesco y estamos en eso y esas actividades que es un compromiso los alcaldes de estas municipalidades, para poder realizar estos importantes proyectos y plan Copesco financia proyectos de gran envergadura y esperamos que esto se llegue a concretizar
- Asimismo he tenido reuniones con las comunidades sobre todo Tablas para ver la problemática de los pueblos ya que son pueblos que están en la frontera con el Ecuador y que no tienen posta médica, también en cuanto a educación la infraestructura está mal, y viendo las necesidades de estos pueblos a fin de poder canalizar proyectos en beneficio de la educación y salud en estos pueblos de la frontera
- Asimismo hemos tenido participación en la clausura del año escolar del colegio militar Pedro Ruíz Gallo en donde el Gobierno Regional tiene un compromiso ya que hay un proyecto de mejorar la infraestructura de este colegio, bien eso es lo que quería informar en cuanto a las actividades más resaltantes gracias

Consejero delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca bueno la información que yo podría dar en el aspecto normativo es participando de la comisión de infraestructura una serie de actividades que nosotros desarrollamos con respecto al tema del fenómeno del niño, actividades como, proyectos de inversión pública esto lo venimos desarrollando en comisiones y de acuerdo a ello los presentamos al pleno del Consejo Regional para poderlo nosotros debatir y finalmente aprobarlo, es el tema normativo y en el tema fiscalizador

- Venimos desarrollando inspecciones a diversas obras que en algunas se ha puesto la primera piedra y otras están solicitando dinero para hacerse a través de gestión y otras que ya vienen caminando por ejemplo en el tema de la avenida Vice hemos logrado un compromiso con el ejecutor de la obra a fin de que pueda aperturarse en el menor tiempo posible, esto ha traído múltiples consecuencias debido a algunos factores ajenos a la empresa y ajenos al Gobierno Regional Piura, en este caso en principio está gestión cuando recibe la obra que venía ejecutándose, resulta que la empresa nos manifiesta que en el expediente no figuraba el tema de electrificación para las bombas que iban a bombear el agua de las cisternas por tanto esto ya venía de gestiones pasadas, eso demora todo un tiempo, se implementó se puso todo este tema de electrificación demoró bastante tiempo Luego en el momento de poner las veredas pudo apreciar que los postes estaban encima de las veredas y unas en la pista, entonces lo que se ha hecho es arreglar todo eso tema ha ocasionado un retraso otro que los centros comerciales que estaban ahí impedían el avance, entonces a toda costa estas observaciones que se presentaron en el camino se ha venido desarrollando cuando ingresa Tomás pasivos activos es decir los problemas que puedan haber venido de atrás nosotros los dejamos allí y avanzamos hacia adelante, se quiso aperturar la avenida Vice la semana pasada se ha dicho que este fin de semana podría ser y el Gobernador ha manifestado que si apertura sin recepcionar la obra sería responsabilidad del que a aperturado la obra entonces ya se está pensando más o menos el 6 de febrero de

manera bien construido o correcto para que no haya ningún problema ahora lo adicional que viene desarrollando el Gobierno Regional Piura y que nosotros estamos inspeccionando eso es que la zona industrial como es una pendiente hacia abajo vendría el agua con lodo hacia la cisterna entonces se está haciendo mantenimiento ahí con afirmado y una capa pequeña de asfalto que se le denomina eslarry a fin de que no entre lodo a la cisterna que se está ejecutando es un adicional a la avenida vice que venía planteado

- Hemos participado también una inspección después que se puso la primera piedra que se puso el 6 de noviembre el centro de salud Santa Julia hemos podido apreciar que ya se hizo un centro de salud de contingencia en el centro comunal Santa Julia no es solamente que se pasen sino acondicionarlo, sea demolido todo el centro de salud que más o menos que se han movilizado o se han eliminado más o menos 2,500 m³ de infraestructura que se ha sacado ya se está nivelando y luego el siguiente proceso, a partir de la próxima semana o 10 días a más tardar ya se estaría con maquinaria haciendo excavaciones o cualquier actividad, entonces se ve que se va avanzando
- Hemos apreciado como comisión de inversión e infraestructura conjuntamente con el consejero de Huancabamba y otro equipo se fue hacia Sullana, Paita para ver el tema de las exoneraciones que se habían pedido acá para ejecutar algunas actividades, nosotros hemos ido apreciar que es lo que van hacer y luego después que lo hacen qué cosa es lo que han hecho, es como protección de los recursos del estado
- Hemos estado también inspeccionando todo trámite administrativo que viene desarrollándose para la futura avenida Sánchez Cerro que tendría un bypass, esto es recordemos es una obra de la municipalidad de Piura había desarrollado el expediente sin embargo por obras por impuestos no podía no le alcanzaba los 16 millones que tiene la municipalidad de Piura y la obra cuesta más de 70 millones por esa razón el Gobierno Regional Piura apoyando porque es un trabajo en equipo ha creído conveniente, pedir las competencias a la municipalidad de Piura para poder ejecutar la Avenida Sánchez Cerro
- Hemos estado inspeccionando las vías integradoras la avenida Jose Aguilar Santisteban, la de los Algarrobos y la avenida Chulucanas de la Vallejo hasta la Upao hasta llegar a un puente por el lado de Castilla, nosotros estamos haciendo un mantenimiento porque a veces se mal interpreta las cosas y se cree que esas vías integradoras van a quedar así y no a partir del mes de agosto recién se va a hacer el proyecto de inversión pública lo que se está haciendo es un mantenimiento con una capa de eslarry simplemente para mejorar las vías integradoras que permitan soportar una avenida del fenómeno del niño eso es referente a algunas actividades que venimos desarrollando
- Hemos ido a inspeccionar todos los drenes de Piura, Castilla incluido incluso la quebrada del gallo hemos estado participando de los simulacros ahora si tenemos capacidad de respuesta
- Hemos estado en Catacaos para mirar el tema de algunos drenes que les llaman los módulos Sechura allá y acá en Piura Ignacio Merino que pasaría por el fenómeno del niño soportara podrá sacar el dren vallejo las aguas si es que el Chilcal lo cierra, lo cerrara o no todo ese tipo de inspección he venido desarrollando a fin de que las bombas estén en buen estado
- Nosotros también, venimos desarrollando reuniones con los congresistas, porque ustedes entenderán que las puertas de las direcciones regionales, la gerencia del gobierno regional si lo podemos hacer podemos gestionar que comisiones puedan ir con la gerente de infraestructura, con el director de educación, de salud podemos hacerlo, lo que si no podemos hacer es abrir las puertas para que converse alguna comisión con algún ministro eso lo pueden hacer los congresistas sin embargo de alguna manera hicimos una alianza estratégica con los congresistas representantes de Piura a fin de cuando haya una cosa de este tipo nosotros llamemos de repente a los congresistas ellos nos ayudan a aperturar de algún ministerio o alguna posibilidad de algún problema que no podamos tener ese alcance eso es una alianza estratégica que este gobierno y este consejo específicamente lo hizo con los congresistas, obviamente ellos no tienen la obligación de hacer los casos o no hacerlos pero dada a esta alianza hay una coordinación que se viene desarrollando hemos podido ayudar
- También quería manifestar, nosotros estuvimos participando como consejero, y el sistema regional anticorrupción producto de implementar el acuerdo de consejo que nosotros aprobamos acá a cerca de participar como veedores del proyecto Alto Piura el proceso de licitación que se viene desarrollando y se le encargo a un organismo internacional que es la Unops, recordemos esto haciendo memoria rápidamente porque tenemos que pasar a pedidos el proyecto Alto Piura tiene más de 80 años que no se realiza por múltiples razones o se ha politizado uno jala para allá otro jala para acá y la idea es estar unidos para que el proyecto salga entonces lo que se hizo es desde el primer momento ayudar a los ciudadanos a los agricultores en la seguridad alimentaria a través del elemento principal que es el agua, entonces bueno que es lo que pasa acá con este proyecto vamos a ver como impulsarlo faltaban 74 millones, pedimos apoyo a los congresistas tuvimos reuniones con ellos y los congresistas inmediatamente llamaron a los ministros y se logró la aprobación de esta cobertura certificación presupuestal que no la teníamos pero el Gobierno Central fue muy claro y nos dijo está la certificación presupuestal acá está la plata en principio no nos alcanzaba la plata no había manera entonces la única manera de que ese proyecto avance es ejecutarlo por otra vía, obras por impuesto o APP no había manera, hasta que logramos que los congresistas quizás el MEF quien sería que se le ablando el corazón y nos mandó la plata, nos dio la certificación presupuestal y nos dijo muy bien ya está acá la certificación presupuestal pero eso si ustedes lo certifican hasta diciembre entonces está bien ahí está tu plata pero si te pasas al próximo año te quito la plata eran 74 millones pues bien hagamos cálculos, hagamos tiempos y hay dos formas de cómo hacer una licitación una es a través del organismo supervisor de contrataciones del estado que es la Osce y el otro es por un organismo internacional, la Osce haciendo cálculos demoraba más o menos hasta febrero tendríamos la licitación perderíamos la plata que teníamos que hacer un

organismos internacional y hay muchos se buscó el que más o menos nos daba la confianza, sin embargo a pesar de ello el consejo regional dijo, perdón vamos a ponerle un candado a esto vaya a ser que realmente tengan razón personas que dicen que esto se va a direccionar o sesgar vamos poniéndole un candado nosotros somos lo que protegemos los recursos del estado y ese candado fue pedirle a la contraloría general de la república que ponga dos veedores para que este constantemente dentro de toda la evaluación financiera y técnica, aparte el candado que le pusimos el consejo regional puede participar de esa evaluación en cualquier momento que quiera y aparte el sistema regional anticorrupción en cualquier momento que quiera, muy bien se dio así con eso era el candado que le pusimos para estar mirando vaya a ser cosa que simplemente nosotros pensemos que alguien nos informe no miramos y es lo que hicimos se abrió los sobres, participaron 4 instituciones de la cual tres eran consorcios y una era empresa estuvimos allí mirando la apertura de sobres que fue en acto público en un auditorio hubieron muchas personas allí y obviamente nosotros estábamos allí en base a eso vimos que hubieron empresas que pusieron múltiples ofertas económicas más sus cartas fianzas perfecto y luego de ello pudimos apreciar que había una empresa que tenía la mejor oferta económica que era Obrainsa Astaldi, la segunda era un consorcio ferroviario y Camargo y la tercera y luego había una cuarta así en ese orden y había que hacer la evaluación técnica donde los funcionarios de la Unops lo que tenían que hacer es verificar cumple, no cumple y si no cumplía lo descartaban, gracias a dios que todas las empresas cumplieron obviamente porque son empresas muy grandes y tienen cartas fianzas de un millón de soles de 700 mil que les cuesta, entonces ganó finalmente Obrainsa porque cumplió la evaluación y porque tiene la mejor oferta económica, que nos queda ahora, hacer todo el trámite para firmar el contrato antes de que se termine el año, porque si no nos quitan la plata y parece ser que el 23 o 24 ya estaría por ahí la firma del contrato, porque siendo una empresa tan grande entonces lo que se necesita es que certifique además que certifique tiene que certificar la sede central que está en Dinamarca por ser un proyecto muy grande. Tiene que colgarse en el Seace, entonces hay una serie de requisitos que tiene que hacerse, entonces aquí yo particularmente porque yo he visto estaba lo del sistema regional anticorrupción y procedía esto ha sido totalmente transparente y ojo por si acaso nosotros ni Gobierno Regional Piura, ni Unops, ni siquiera la misma Osce podría haber impedido que se presente la empresa Camargo yo particularmente no quería que se presente es más yo he dicho en múltiples ocasiones legalmente ahí están los abogados no se puede entonces que puedo hacer, si alguien dice es culpa del gobernador es culpable de lo que está haciendo Unops, por favor yo creo que ahí es cuestión de temas legales no tiene ni siquiera la culpa, no se puede porque si se impidiera hay cosas como trato igualitario, de transparencia de participación, hasta con fuerza se vendría y nos pusiera un documento por estarlo dejando de lado, ese es un tema que nosotros hemos participado yo lo he visto, ha estado contraloría entonces que queda ahora, que se firme ese contrato y unírnos para que ese dinero es más el proyecto el monto que estaba establecido la empresa está cobrando menos que se realice legalmente ojala yo espero que todos estemos unidos para que sobre todo por el bien de los agricultores del Alto Piura, eso no es para nosotros que debemos de hacer solo trasladar las aguas del río Huancabamba un túnel al lado de acá más la presa tronera que es lo que tenemos que hacer, aquí no hay venta de tierras no hay nada aquí simplemente vamos a traer el agua para acá listo, entonces lo que se diga aquí o afuera que sea con sustentó con fundamento, por favor que no se politice este tema, Bueno esto es lo que quería informar, bien si no hay otro informe pasamos a la estación de pedidos, bien los consejeros que deseen hacer pedidos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, para hacer los siguientes pedidos

- Por favor coordinar mediante la secretaria del consejo regional con la gerencia de infraestructura, gerente de agua Bayobar, un representante de la municipalidad provincial de Sechura para ver el proyecto de la perforación del pozo como ya mencione antes en la estación de informes están con toda la predisposición darle paso a este tema
- Coordinar una reunión con la directora de producción Indira Fabián Ferre con respecto al tema de la pesca de langostino y también para tratar el tema de las plantas, porque he recibido la visita de varios comerciantes de productos hidrobiológicos en Sechura, bueno que por ahora no tienen licencia sin embargo hay concesiones que ya quieren cosechar el producto pero como no hay ninguna planta ya que al sacar su producto no hay quien lo comercialice, para tratar el tema de la pesca de langostino y para ver también e invitar a los representantes y dueños de las plantas de la comercialización de recursos hidrobiológicos
- También una reunión de coordinación conjuntamente con el alcalde de Parachique, el gerente de infraestructura y con el capitán de puerto de Paita, bueno se asumió que para la construcción de nuestra propia capitanía debería de hacer un estudio de suelos completo porque va a ser una capitanía de tres pisos, entonces la gerencia de infraestructura asumió después de 7 años dijeron que ellos no tenían ningún inconveniente en realizar ellos el estudio y una vez que hayan terminado de realizar el estudio el expediente técnico ya lo tienen el ministerio de defensa la marina nos entregarían el expediente técnico y se pasaría inmediatamente a la ejecución el terreno ya está designado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien se va a ser de manera administrativa bien perfecto gracias, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien saludar al consejero delegado,

- Mi pedido va de manera administrativa la red de salud Morropon Huancabamba remita toda vez que no ha cumplido el día que hicimos la labor de fiscalización remita todo los servicios que han hecho por menos de tres UIT a mi despacho de bienes, compras que hayan efectuado la red de Morropon Huancabamba
- Así mismo también se solicitó al doctor Aníbal Calle y a su administradora y hasta la fecha no han cumplido con remitir sobre, ellos señalaron que todo el personal CAS que iba a salir por locación de servicios por temas presupuestal el 100% iba a ser contratado, sin embargo trabajadores de la zona han ido a buscarme personalmente hasta mi domicilio para señalar que eso no se ha cumplido pese a la vista de los consejeros que estuvimos ahí, así que me den un informe estadístico la red de salud, con nombres y apellidos del personal que han sido contratados vía CAS y los que están ahorita por locación de servicios y en porcentaje si es que efectivamente ha cumplido su palabra del 100% o habido algunos cambios
- Por otro lado de manera reiterativa pido que administrativamente se le solicite al Gobernador Regional para que infirme toda vez que casi el mes de agosto solicite sobre el trámite de las APP que el Gobernador había señalado acá en la Región Piura, bueno estamos ya en diciembre y no he tenido respuesta oportuna así que se le solicite e informe a mi despacho Morropon, en que estado está las APP si prosperaron o no prosperaron, si tienen visto bueno un informe técnico que solicitó conforme a mis atribuciones se envíe a mi despacho esos son los pedidos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, esto solo de manera administrativa, solo una cosa el tema de los CAS como consejo regional nosotros no contratamos ni pedimos que se contrate no que se despida salvo algún digamos en algunas recomendaciones digo para que en el secretario de consejo al momento que se redacte el documento no se vea que nosotros estamos presionando en el sentido de que mira a estos los han despedido porque no los has contratado que sea para la redacción señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales

- Mi pedido va entorno a que justamente el día de hoy hemos tenido una reunión de comisión de infraestructura y mi pedido iba en el tema de la intervención del río Chira por parte de la bocana tenemos bastante interés en esa parte sé que el presidente tiene a cargo, pero hay un poquito de dudas con respecto a esa intervención y por parte del área de la bocana la descolmatación del río no está totalmente definido, me gustaría que se tome bastante protección en esa parte porque en la bocana toda esa agua todas esas personas que habitan ahí podría complicarse en caso que el fenómeno del niño viniera, entonces hay que tener bastante cuidado sobretodo el proyecto Chira Piura que comunicarse con el PCI para esa intervención en la parte de la bocana gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, efectivamente el día de ayer tuvimos en comisión sin embargo aprovechando que el día de hoy vienen el gerente del proyecto Chira Piura para reiterar y decirle sobre este tema, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien quisiera pedir

- De repente en una próxima sesión si se podría invitar a la responsable del proyecto aguas sin fronteras, lo maneja la gerencia de recursos naturales y medio ambiente debido a este convenio que se firmó entre Perú y Ecuador que el monto son más de 3 millones de Euros en cuanto también al Gobierno Regional Piura también tiene su participación ahí de 450 mil soles en este proyecto entonces sería bueno de ver que actividades porque esto es para tres años para ver qué actividades se van a realizar en este proyecto ya que dentro de Perú están comprendidos cuatro distritos y por parte de Ecuador son 6 cantones, para ver que realmente ese presupuesto y que actividades se van a realizar en el presente año que viene gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien consejero delegado, consejeros regionales

- Nosotros en la provincia de Sullana tenemos una inquietud una preocupación por las obras en los centros educativos, tenemos por ejemplo en Chalacala un centro educativo que se ha pagado el 96% y solamente ha ejecutado el 63% y lo grave de este tema es que conozco al padre de este ingeniero que está muy delicado ya que en la columna tiene una enfermedad de cáncer y él está apareciendo ahí como la persona que hace el contrato con la municipalidad y más bien en ese tema quisiera que se tome cartas en el asunto fiscalización y anticorrupción también porque es un tema que nosotros no podemos permitir que se juegue así con los recursos del pueblo, del estado y además se mienta para contratar
- En el colegio Santa Teresa de Jesús también que fuimos también en una comisión ahí se negoció prácticamente entre la municipalidad y la empresa había un arbitraje se cerró, la municipalidad se comprometió a ponerles

recursos para terminar ese centro educativo pero el tema está en que el nivel secundario va a funcionar en un centro que se llama Amauta, junto al colegio las Capullanas pero educación primaria no tiene donde funcionar todavía y estaban dentro su plan que tenían ellos que le faltan tres aulas pre fabricadas, quisiera que administrativamente se gestione ante el director de la Drep con la finalidad que se pueda atender estas tres aulas pre fabricadas que necesitan para primaria

- Además en el colegio Los Ranchos también se está construyendo y se necesitan tres aulas pre fabricadas quisiera que administrativamente esas ante el director de la Drep,
- Lo que hablaba la consejera de Paita, es cierto esa parte de la bocana por favor que le pongan mucha atención, porque siempre esa zona la dejan, sin atender y hay que tener en cuenta que el brazo derecho esas aguas están yendo a Negritos y es necesario atender porque esa gente sufre yo he visto porque se inunda la gente sale, se les malogra todos sus sembríos y hay que poner atención mi apoyo consejera de Paita, gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, con respecto al primer tema acerca de que la municipalidad no cancela a la empresa obviamente nosotros como consejo regional no podemos hacer nada porque ellos son autónomos sin embargo el sistema regional anticorrupción si puede, entonces ellos han pedido la información correspondiente y los están trabajando más bien, el equipo anticorrupción está trabajando acá con el equipo del consejo para poder ver ese tema correcto, en cuanto al colegio Santa Teresa de Jesús si efectivamente nos corresponde a nosotros sin embargo está obra la viene desarrollando la municipalidad precisamente para poder intervenir en una obra que ha sido prácticamente detenida la única manera que nosotros pudimos apreciar cuando fuimos es que tenía que cerrar el SNIP, o sea cerrar esto hacer un nuevo proyecto ya tienen el expediente, inyectarle simplemente dinero pero el problema está en liquidar esa obra anterior en ese estado está ahora la ejecución del saldo de obra de un nuevo proyecto que ya está la plata también comprometida lo que nos falta claro es su preocupación es con respecto a los alumnos de primaria que no tendrían estas aulas pre fabricadas corresponde a nosotros como Drep a través del trámite administrativo lo vamos hacer, con respecto al colegio de los Ranchos de Cieneguillo si consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

También tenía el tema del primer punto aquí yo me refería prácticamente en la forma del contrato porque se miente porque una persona que no es empresaria lo ponen a la cabeza y luego quedan mal, los profesionales que tienen a cargo está obra, yo creo que ahí si tenemos una responsabilidad nosotros que ver porque es un engaño, una falsedad genérica puede estipularse por ahí y el tema del colegio Carlos Augusto Salaverry que cada día se pone más fuerte este señor director sale a declarar como víctima en la radio y nosotros sabemos que ahí hay, por ejemplo estan los recursos del alquiler de la universidad, no están los recursos de las licencias de conducir, no están los recursos de las inspecciones técnicas, y ese señor todavía sale a la radio a decir pues que él es víctima de persecución, entonces tenemos que ponerle más fuerza ahí, y creo que podemos entrar con fiscalización también porque es un centro educativo y hay que ver porque se han vendido puertas y ventanas a diestra y siniestra y esos recursos se han ido prácticamente afuera no han sido cautelados por el centro educativo gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Un último pedido, yo había solicitado esto es con respecto a la gerencia subregional Luciano Castillo yo hable con José Luis Baca para informe sobre el colegio Pio Zúñiga, porque ese colegio viene de la gestión anterior supuestamente las cartas de garantía ya se han cobrado el dinero está ahí, habían nuevamente el expediente pero hasta el día de hoy no hay avance en cuanto a esa obra, ya que viene desde el 2012 creo entonces aparte de eso hemos pedido un informe para ver cuál es el motivo por la que no avanzan con el término de esa obra

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Disculpe consejero un pedido es con respecto a esta nueva distribución de redes que está haciendo la Diresa básicamente a Sechura provincia menos Sechura distrito ellos están enviando a pertenecer a la red de la Unión, nosotros estamos avanzando con un proyecto que ya está a nivel de perfil para la construcción de nuestro propio hospital y básicamente Sechura que es la provincia que más dinamiza a toda la región estamos siendo suficientes con nuestro propio fondo social tenemos 100 millones que están guardados exclusivamente para la construcción de nuestro propio hospital que estamos pidiendo simplemente acuerdo para temas administrativo nada más, a nosotros destinarnos a la red a la Unión va a ser que en algún momento el ministerio de salud pretenda construir allí un hospital va a ir directamente a la Unión porque todos estamos direccionados allí y nosotros estamos avanzando solicitó una reunión con el director regional de salud con el doctor Aldo Vignolo que es la persona encargada de este tema, el representante de la municipalidad de Sechura, la Gerenta del Clas y la representante del fondo social del proyecto Fospibay, para también tratar este tema, si bien es cierto hemos tenido una reunión hace una hora aproximadamente en Diresa dicen que todavía es una propuesta que no está confirmado, me

gustaría saber porque nos están destinando a nosotros a pertenecer a la red de Salud la Unión, nosotros somos una provincia totalmente independiente la Unión pertenece a Piura

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bueno no hay más pedidos, entonces doy pase al secretario del consejo para que de lectura a la agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente que visto el pedido del consejero de Sullana sobre el colegio que tiene a cargo la municipalidad de Sullana la oficina regional anticorrupción ya solicito hace dos días la información al municipalidad provincial sobre lo que emitieron los medios de comunicación y las denuncias que habían, estamos esperando la respuesta de la municipalidad para evaluar es caso consejero también, bien según la agenda tenemos como primer punto en esta sesión ordinaria 12, proyecto ordenanza regional actualización del ROF de la sede central, gerencias subregionales y archivo regional del Gobierno Regional Piura, para este primer punto, tenemos el expediente administrativo compuesto por el pedido que hace la Gerencia General Regional, con el informe legal, informe técnico, por parte de la gerencia de presupuesto, gerencia de desarrollo institucional, el informe favorable de parte del equipo de apoyo de comisiones del consejo regional y el dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial que se reunió el día miércoles con los funcionarios que estan presentes, bien consejero delegado el ingeniero Gilmer Benítes Reyes subgerente de desarrollo institucional está presente, así por parte de la secretaria general la abogada Susan Villar para la sustentación de este primer punto que ya fue tratado en comisión

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Benítes

Ingeniero Gilmer Benítes Reyes manifiesta

Muchas gracias señor consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales, señor secretario de consejo, público asistente, hoy día vamos a tratar el tema de la actualización del reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional Piura, pero antes quiero decir que hemos tenido reuniones ya con la comisión, previo a ello tuvimos una reunión con el equipo técnico que nos hizo las observaciones las mismas que fueron subsanadas y constan en las actas correspondientes

Todo esto se inicia con la ordenanza regional 308 del 2015 que fue publicada en el mes de abril del presente año donde precisa que todo referencia al presidente regional hechos los documentos de gestión del Gobierno Regional Piura, se entenderá hecha al Gobernador Regional, en base a esto la Gerencia Regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial remite el memorándum múltiple 059, haciendo conocer a los diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional Piura, que al existir esta ordenanza regional se modificaran los documentos de gestión especialmente el ROF por lo que sí tienen alguna modificación a las funciones agregar o dejar sin efecto alguna, aprovecharíamos este momento para hacer los respectivos arreglos pertinentes en base a eso tenemos aquí las diferentes unidades orgánicas que emitieron varias comunicaciones ahí está no le voy a dar lectura, las voy a pasar, asimismo se suscribieron actas con las diferentes unidades orgánicas, bueno el motivo fundamental de esto es la ordenanza 308 donde la estructura figuraba presidencia regional y vicepresidencia ahora está cambiando para Gobernación Regional y Vice gobernación, voy hacer mención a los puntos más resaltantes de esta actualización, aquí existe un convenio que se suscribió el Gobierno Regional Piura y Osce, en un documento que nos envía la oficina de abastecimientos el memo 363, dice que las observaciones presentadas por Osce se advierte que la entidad tiene deficiencias sus procedimientos de contratación, los cuáles se originan de que a razón que el ROF del Gobierno Regional Piura, reconoce funciones a la GRI, y sus dependencia que por ley corresponde al órgano encargado de las contrataciones y en el presente caso la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares aquí quiero hacer mención que la indicada oficina lleva lo que es la contratación de bienes y servicios y la gerencia regional de infraestructura a través de la oficina de contrataciones ya que lleva la contratación de obras y consultoría de estudios y obras, ahora con esta observación que hace Osce, estamos dando solución a este tema por lo cual de acuerdo a la ley de contrataciones debe de existir solo un órgano encargado de contrataciones que pasaría a ser la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, en el memorándum múltiple 108 de la gerencia de planeamiento, se invitó a una reunión a la GRI, a la Luciano Castillo, la gerencia subregional Morropon Huancabamba, oficina de programación inversiones y a la subgerencia de desarrollo institucional, cuál era el objeto la implementación de un acuerdo del directorio de gerentes regionales de fecha 3 de julio, la dependencia de las unidades orgánicas y la oficina de programación e inversión, esta reunión se llevó a cabo el día 24 de julio entre los cuáles luego de un análisis minuciosos se llegó a los siguientes acuerdos, Que las unidades formuladoras dependerán funcionalmente de la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial o quien se haga sus veces, en el caso de la Luciano como de la Morropon se mantiene lo establecido en la ordenanza 304 es decir que la unidad formuladora dependa de la oficina subregional de planificación y presupuesto sin embargo en la sede no habido esa misma línea ha estado dependiendo de la GRI, a través de la dirección de estudios y obras, en cuanto a la oficina de programación inversiones dependerá de la gerencia general regional precisando que para el propósito de registro en el banco de proyectos del Snip la unidad ejecutora de la sede la GRI, aquí debemos dejar constancia que los cambios propuestos es referente a la dependencia funcional lo cual no significa cambio y/o modificación de niveles jerárquicos y/o remunerativos, asimismo tenemos el memo, 639 emitido por la gerencia general regional el primero de octubre donde comunica a la gerencia de planeamiento que se invoca por razones estratégicas

normativas y funcionales para que las unidades formuladoras que actualmente depende de la dirección de estudios y proyectos de la GRI sea modificada ya que las funciones de pre inversión que realiza dicha unidad es parte del planteamiento regional, eso es lo que se acordó en lo que he leído anteriormente, de igual forma dice por las razones antes mencionados la oficina de programación inversión OPI del Gobierno Regional Piura, quien evalúa y emite informes técnicos por los estudios de pre inversión y declara la viabilidad de los proyectos que son públicos programas de inversión debe depender de la gerencia general regional, esto es lo que se indica la gerencia general regional a través del documentos que hemos leído, en este sentido dice la gerencia general regional dispone las acciones administrativas necesarias a la subgerencia de desarrollo institucional, reformule la propuesta que sobre el particular fuera planteada por la gerencia de infraestructura al comité de gerentes además dispone unificar las unidades formuladoras de otras dependencias en la sede central del Gobierno Regional Piura, dentro de la estructura orgánica estaría quedando la unidad formuladora dependiente ya de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la oficina de Programación Inversión dependiente de la Gerencia General Regional, es preciso indicar que las unidades formuladoras es la responsable de elaborar los estudios de pre inversión, los cuales deben de ser compatibles con los lineamientos de política sectorial, con el plan estratégico institucional, y con el plan de desarrollo concertado aquí está la razón por el cual las unidades formuladoras deben estar dependiendo de la Gerencia regional de planeamiento y después el memo 639 emitido también por la gerencia general regional de la sede nos dice que existe una unidad formuladora que no figura en la estructura orgánica y que depende de la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, analizando el caso resulta conveniente que la unidad formuladora que con la finalidad de tener un orden administrativo y que sola exista una unidad formuladora que figure en la estructura orgánica del Gobierno Regional Piura y sea la unidad formuladora estructural el lado que asuma las funciones y/o competencias de la unidad formuladora dependiente de la gerencia regional de recursos naturales, estamos proponiendo que está unidad funcional de la unidad formuladora dependiente de recursos naturales pase a depender de la unidad formuladora que si existe en la estructura orgánica, en relación con la oficina de programación de inversión, está constituye máximo órgano técnico del sistema nacional de inversión pública en el Gobierno Regional Piura en concordancia con el artículo 7 y 8 de la directiva del SNIP respectivamente y de acuerdo a los numerales que se mencionas 1166, 1167 de la ley del Snip las oficinas de programación e inversiones proponen al orden resolutivo la priorización de proyectos de inversión pública que se encuentran en la fase de inversión y en segundo lugar las que se encuentran en la fase de pre inversión, respetando las observancias del ciclo de los proyectos que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente ley, asimismo se menciona otras razones que están en la directiva pero dice cómo se puede apreciar la ley del Snip y la normatividad complementaria le atribuye a la unidad de programación de inversión el mayor nivel jerárquico entre los órganos e instancias del Snip enmarcados dentro de los fines y competencias propia de su nivel de gobierno por lo que revisado nuestro Rof, corresponde a la oficina de programación inversiones del Gobierno Regional Piura depender de la instancia más alta del nivel administrativo es decir de la Gerencia General Regional, considerando que la Gerencia General Regional es un órgano de la alta dirección y que por ley orgánica de Gobiernos Regionales es el responsable administrativo del Gobierno Regional encargado de visar, monitorear, supervisar la formulación del plan de desarrollo regional concertado y de monitorear la calidad de la ejecución de los anteproyectos y proyectos de inversión debe de contar con el asesoramiento de la oficina de programación e inversión al constituir está como el máximo órgano técnico normativo del Snip, en el Gobierno Regional Piura por lo que consideramos que debe de tener una dependencia orgánica directa de la Gerencia General Regional, otros de los puntos que se ha actualizado dentro del ROF tenemos que en el órgano consultivo dice comité regional de defensa civil como debe de decir plataforma regional de defensa civil y comité regional de seguridad ciudadana el fundamento legal lo encontramos en el decreto supremo 048-2011-PCM que aprobó el reglamento de la ley 29664 y que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres, el memo, 692 emitido por la Gerencia General Regional el 19 de octubre requiere a la Gerencia Regional de Planeamiento disponga las acciones administrativas a fin de la que la subgerencia de desarrollo institucional proyecto un informe técnico sustentatorio para la inclusión de la estructura orgánica del Gobierno Regional de una oficina encargada de procesos de promoción de la inversión privada acción que conllevara a la modificación del ROF y demás documentos de gestión institucional para que se cumplan con su finalidad, la misión del Gobierno Regional Piura es conducir promover el desarrollo de la economía regional fomentando las inversiones actividades y servicios públicos en su responsabilidad en armonía con los planes y políticas está actividad está orientada a 5 ejes estratégicos que son. El desarrollo Humano, la igualdad de oportunidades e inclusión social, el desarrollo territorial equilibrado por la infraestructura adecuada productiva y empleo, recursos naturales biodiversidad gestión ambiental y defensa civil, estado gobernabilidad y seguridad ciudadana, de tal manera que nuestro objetivo general es mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios, que ofrece el Gobierno Regional, aspirando a realizar una gestión eficiente, eficaz y transparente con la participación del sector público y privado, nuestro país y la región no ha sido ajena a las consecuencias de la crisis financiera mundial presentada, su mayor efectos en el año 2008 que se ve reflejada en la menos transferencia de recursos públicos al Gobierno Regional Piura con mayor énfasis desde el año 2013, por lo que resulta necesario atraer las inversiones privadas que permitan a este Gobierno Regional en el marco normativo emitido por el gobierno nacional con la finalidad de contribuir en la dinamización de la economía nacional, la generación de empleo productivo y la competitividad del país y la modernización de la gestión pública requiere replantear su estructura organizativa de tal manera que un área específica especializada responsable del proceso de promoción de la inversión privada nos permita alcanzar los objetivos estratégicos y específicos de brindar cobertura a la necesidad de los ciudadanos, de tal manera que la población con necesidades sociales ambientales y satisfechas se vea favorecida con el mejoramiento de calidad de vida, la estructura del Gobierno Regional Piura debe de corresponder a una que lleve adelante el proceso de promoción de inversión privada en activos, empresas proyectos, obras públicas de infraestructura y servicios públicos en su circunscripción y establecer alianzas estratégicas con el gobierno nacional, gobiernos regionales, locales y la sociedad civil el mismo que

actualmente no se encuentra sin nada en ninguna otra área u órgano de línea y/o asesoramiento de este Gobierno Regional y no puede ser asumida por ninguna otra toda vez que la especialización del proceso requiere una atención a dedicación exclusiva de un área de la organización por lo que no existiendo áreas o iguales funciones se encuentra justificada su creación, finalmente queremos decir que por el enfoque regional que debe de tener esta oficina que es estratégico se le considere como un órgano de asesoramiento dependiente de la gerencia general regional, tenemos la oficina regional de la promoción de la iniciativa privada quien dependerá de la gerencia general regional, como dije anteriormente esto ya fue visto a nivel de comisiones por parte del equipo de profesionales del consejo regional he os tenido hasta en dos oportunidades observación de las mismas que han sido subsanadas muchas gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Benites, bueno como esto ha sido visto en comisión de presupuesto entonces de repente el consejero de Sullana desea participar sin embargo antes de quisiera hacerle una pregunta, nosotros estamos en este tema de la adecuación a la ley servir donde de alguna manera ahora se están identificando el Gobierno Regional como sistema con varios subsistemas a lo cual debemos trabajar por procesos si no por áreas por tanto hay que ir viendo los instrumentos de gestión ROF, MOF, PAP, a tu organigrama eso va a demorar mucho tiempo eso va por varios meses, años o sea pregunto está para no hacer doble trabajo, tiene el uso de la palabra ingeniero Benites

Ingeniero Gilmer Benites Reyes manifiesta

Gracias consejero delegado, si es cierto lo que usted dice es un proceso de adecuación de la ley servir pero eso como su mismo nombre lo dice es un proceso ya hemos la primera parte que es el mapeo de puestos ya está por finalizar, estamos en la segunda etapa que es el levantamiento de los procesos y eso estamos en plena tarea yo creo que finalizar esto va a depender de cierto tiempo todavía gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Benites, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, efectivamente el tema se ha visto el día miércoles se hicieron varias observaciones las mismas que han sido absueltas por el equipo de apoyo y además se tiene que tener en cuenta que esto no va a ocasionar ningún gasto adicional, va a ser el mismo presupuesto el mismo que está contemplado ya permanentemente entonces habiendo sido atendido las consultas hechas por el equipo de apoyo inclusive el mismo asesor legal yo creo que hay que darle pase al voto para poder aprobarlo o si hubiera alguna intervención de parte de los consejeros pero esto ha sido verificado, chequeado, y absuelto gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, justo le iba a preguntar respecto a una oficina parece que está poniendo ahí que dependía de gerencia general donde decía para traer las inversiones entonces al parecer está implicaba seguramente un presupuesto pero ya lo dijo el consejero de Sullana que no hay ningún presupuesto adicional que se mantiene lo mismo no sé si algún consejero desee participar ingeniero Benites tiene el uso de la palabra

Ingeniero Gilmer Benites Reyes manifiesta

Si con respecto a esa oficina regional existe un informe presupuestal de la subgerencia regional de presupuesto crédito y tributación donde da fe lo que ha manifestado el consejero de Sullana

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Benites, algunos de los consejeros desea participar, bien estando todo aclarado lo sometemos a votación bien señor secretario de consejo de lectura a la propuesta de ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Se somete a consideración del pleno la siguiente fórmula legal, ordenanza regional que aprueba el reglamento de organización y funciones ROF del Gobierno Regional Piura que comprende la sede central, gerencias subregionales y archivo regional

Artículo Primero, aprobar la actualización del ROF del Gobierno Regional Piura, sede central, gerencias subregionales y archivo regional, observando su naturaleza jurídica contenido en la estructura orgánica según organigrama y texto íntegro del proyecto remitido a través del documento señalado a través de gerencia general regional que contiene el informe técnico la subgerencia de desarrollo institucional por el cual se realizan las modificaciones en los articulados correspondientes al ROF señalados en la exposición por parte del subgerente de desarrollo institucional

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General Regional disponga la publicación en el portal electrónico institucional del Gobierno Regional Piura dentro los 5 días calendarios siguientes a la fecha de la publicación en el diario oficial el peruano bajo responsabilidad de los funcionarios que han sido designados conforme a la ley de transparencia y acceso a la información pública

Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional la implementación de la presente ordenanza regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, entonces habiéndose dado lectura el secretario de consejo vamos a someterlo a votación, los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de la aprobación de la propuesta de la ordenanza leída sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, consejero de Piura bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que apruebe el plan regional de empleo juvenil de la región Piura 2016 – 2021 este expediente llega también con el dictamen de la comisión de desarrollo social y el informe técnico y legal por parte de la gerencia regional de desarrollo social, la dirección regional de trabajo, la oficina regional de asesoría jurídica y el informe favorable por parte del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional, la comisión de desarrollo social se reunió el día de ayer con la directora regional de trabajo, se encuentra presente la economista Verónica Lui Delgado para dar cuenta del presente punto consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien de acuerdo a lo expresado por el secretario de consejo tiene el uso de la palabra la economista Verónica Lui

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Buenos días señores consejeros regionales, señor consejero delegado, el día de hoy tengo que sustentar el plan regional de empleo juvenil este plan regional de empleo juvenil para darles más o menos los antecedentes nace básicamente de una improvisación que hubo de la alianza de acción para una economía verde y en abril del 2014 el ministerio del ambiente y el ministerio de trabajo y promoción del empleo lanzan oficialmente la iniciativa Pedis Perú a través de la declaración hacia una economía de crecimiento verde, en la cual se indican a instituciones públicas y privadas para iniciar esta iniciativa y tratar de forma holística en conjunto acciones sociales, económicas y de medios ambientales para poder lograr mitigar la contaminación ambiental y aquellas intenciones para el mejoramiento del medio ambiente lo que se requiere con este convenio y este lanzamiento de estos dos ministerios es justamente poder articular acciones para poder contribuir a un desarrollo pero sostenible que no contamine el medio ambiente a través de la promoción del empleo y es aquí que para conocer un poco en el 2014 con una ordenanza 283 se aprueba el plan de empleo juvenil que tenía un periodo del 2013 al 2016 el cual no fue implementado no se llegó a ejecutar entonces este año nosotros hemos pedido la actualización pero más con la incorporación de la temática de empleo y porque razón lo hemos hecho justamente porque dentro de las prioridades del Gobierno Regional Piura está justamente trabajar por aquellos grupos vulnerables y uno de los grupos vulnerables son los jóvenes dentro del rango de 15 a 20 años y para ellos tenemos unas algunas cifras para su conocimiento de la población económicamente activa, si bien es cierto esta actualización se ha hecho con estadística del Enau del 2013, porque los datos del 2014 han salido hace dos meses pero de todas maneras no ha cambiado mucho, actualmente la población económicamente activa es de 920 mil aproximadamente y la población económicamente activa juvenil del rango de 15 a 29 años es de 254 mil los cuales representan un 29.7% que es un porcentaje muy significativo pero es más preocupante es que este porcentaje de 20,200 aproximadamente son jóvenes que se encuentran en estado de desocupación, ahora si lo vemos por el lado de la población obligado a trabajar que ahí tenemos jóvenes en rango de 15 a 29 son aproximadamente 444 mil es realmente un número bastante alto razón por lo cual entonces este plan regional del plan juvenil ya sería el último estamento de planificación para poder adoptar acciones en conjunto no solamente las instituciones públicas sino además con las instituciones privadas, bien se sustentó el día de ayer son 6 políticas que se van a implementar y dentro de ellas tenemos justamente todo lo que es generación del mejoramiento del empleo juvenil la otra política es fortalecimiento el incremento de nivel de empleabilidad, fortalecimiento de las de las oportunidades y habilidades emprendimiento de los jóvenes en la región la cuarta política implementar la propuesta es la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso del empleo digno por parte de la población juvenil, la quinta el mejoramiento de las políticas e intervenciones de la principales postores de políticas en la región y finalmente la promoción de la articulación del mejoramiento de la comunicación de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil como verán son 6 políticas propuestas de políticas prioritarias que enmarca este plan regional de empleo juvenil y que además va a tenerla suerte de que existe al proyecto ya aprobado para el 2016 se ve a incrementar el ministerio de trabajo para asegurar el financiamiento correspondiente el plan comprende no solo eso sino además ya las actividades a desarrollar por ejes de trabajo incluso la propuesta de cronograma de trabajo, entonces posteriormente ya para su implementación si es que se llega a probar ya sería solamente el seguimiento a todo lo planteado muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias economista Verónica Lui, yo quiero hacerle una pregunta primero hacer una especie de recuento y en base a eso de repente puede que si este de acuerdo, yo digo nosotros estamos pensando que para hacer un país desarrollado, debemos apostar por la educación por un lado, también dijimos no al trabajo infantil o juvenil o algo así bueno entonces no sé si de repente la ley nacional lo dice no será que deberá trabajar de 18 para arriba pero aquí dice de 15 no sé si los de 15 años está bien establecido que debe de trabajar 15, 16 parece que están estudiando por ahí, porque hay unos jóvenes que ya terminaron secundaria no sé, también hay algunos que terminan de 17 entonces para no contradecirnos nosotros mismos, también podría decir mira uno de 15 si solamente lo vas a tener ayudando hay que enseñarle como se trabaja como se gana

el dinero y también podría entrar a trabajar como buena enseñanza es decir formar parte de la educación mi pregunta va ahí en ese sentido, hay algo que sustenta que de 15 años deban de trabajar no una ley regional sino algo nacional o algo que lo sustente o de repente debería de cambiarse para que sea de 18 o está bien no sé si estoy equivocado, tiene el uso de la palabra economista Lui

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Sí, muy bien la pregunta porque eso me permite aclarar un poco ya que a veces está política se trata más por rangos el trabajo infantil es menos de 14 años de acuerdo, de acuerdo a el código de niños, niñas y adolescentes se puede trabajar a partir de los 14 años pero ahí está estipulado en que actividades de acuerdo a la edad y además algunos permisos que se tienen que adaptar de acuerdo a situación como por ejemplo cuando un joven de 14 o 15 años tiene que trabajar en la noche, entonces ahí hay unos permisos que se tiene que establecer a través del poder judicial, y ese fue el motivo de que por ejemplo que corazón serrano fue sancionado , si bien es cierto la joven tenía 15 años pero no habían sacado los permisos correspondientes y eso si es una falta grave así es

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias economista Lui, en conclusión está establecido que trabajar de 15 18 años siempre y cuando hayan los permisos estipulados para algunas actividades no para todos o sea si tenemos a un niño de 15 años no puede trabajar en la madrugada no se puede bien, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, siempre que se hablado del trabajo infantil yo me pregunto que se está tratando de evitar el trabajo infantil pero que estamos dándole al niño, porque se ve en realidad que nos pintan otro cuadro, tenemos y lo digo porque también trabajamos con los demás niños adolescentes trabajadores que a partir de los 12 y 13 años se les está dando un crédito para que trabajen dignamente y pueda llevar recursos a su casa porque están solos, niños que están solos que no tiene una familia para que los atiendan ni el estado, ni las municipalidades atienden a estos niños, entonces yo creo que se debería de implementar algo referente en sus estudios a los niños se les tiene que dar alguna facilidad, un tratamiento diferente a un niño que tiene sus padres y que pueden ayudarlo en el trabajo, porque son niños que trabajan para ellos para alimentarse, para vestirse y para su salud, entonces ese tema no lo vemos ese tema es que lo dejamos pasar de largo y sacamos normas que a la larga es letra muerta y es por eso que nosotros tenemos que ver algo para que los niños sean atendidos en los colegios dándoles una especial atención gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Bien para corroborar lo mencionado por el consejero de Sullana básicamente aquí debemos, tenemos buscar soluciones por ejemplo yo cuando se dice se le dará 8,9,19, 11 años básicamente no quería decir explotada, pero hay una manera de contribuir al hogar como un trabajo para poder formar la olla común más adelante convertirme en lo que ahora soy un contador que ejerce su profesión por ahora soy representante del consejo regional, entonces básicamente lo que deberíamos ver también una capacitación esos padres de familia porque todo parte del hogar, hay una parte de los niños que trabajan porque verdaderamente lo necesitan y otra parte que trabaja porque son básicamente explotados, entonces yo creo que al margen de estar elaborando una ordenanza y otro ordenanza lo que deberíamos de hacer es ya el plan de inmediato o sea la región tiene recursos, entonces si vamos a estar con todas las buenas intenciones que tiene la economista yo la felicito es una propuesta excelente lo que deberíamos de buscar es una solución definitiva o sea que permita que los índices vayan bajando de manera considerable porque bueno nosotros va las comunidades tenemos para llevarnos un pan a la boca ahora pero esos niños que salen a trabajar para poder subsistir apoyarlos, porque si les va a decir oye tu hijo no puede trabajar y verdaderamente la necesidad del hogar es otra ellos nos van a ver a nosotros como que, como como al margen de que deben de estar estudiando, entonces ver conjuntamente el planteamiento de la ordenanza como de una u otra manera vamos también mitigando ese tema, de repente algunos centros de enseñanza para personas con un nivel económico en donde ya los niños de 12, 13 y 14 años puedan irse enseñando carreras de acuerdo a lo que les pueda servir, soldadura, carpintería, mecánica automotriz que son conocimientos que no necesitan estudios totalmente profundos y amplios, pero en toda la secundaria yo creo que en los colegios debería de enseñarse eso, talleres de mecánica, de soldadura, automotriz de tal manera que cuando salgan ya saben hacer algo, las empresas que se están instalando acá justamente ese es el personal que requiere cuando están empezando a construir algún tipo de planta de las que se están instalando en Sechura ahora recién se le está enseñando a todo el personal a manejar un camión gigante, y por lo mismo que no saben entonces esas empresas viene se instalan y básicamente abusan de los derechos de todos los trabajadores yo creo que sería el tema también ingeniero yo estaba viendo la manera de ver un proyecto de cómo fortalecer los colegios emblemáticos de acá de la región para convertirlos en complejos educativos, porque en aduanas hay una gran cantidad maquinaria decomisada, entonces que pueden aprender soldadura, mecánica, automotriz estamos hablando de una persona de tercero de secundaria, cuarto, quinto va salir con un conocimiento básico al momento de terminar al colegio y se va a ganar la vida y no va a estar pensando en robar, en drogarse pero darle esas oportunidades

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, a la señora expositora a manera de una pregunta un alcance por los lugares que estuve en Huarmaca en el caserío de Tunas capital del centro poblado Nor Pacífico, nos encontramos con la realidad yo diría espantoso, niñas violadas, niños y niñas que son aprovechadas de manera de trata de personas, pero sin embargo nadie hemos dicho nada hasta el momento imagínese que se da el caso de un ejemplo realmente causa cierto escalofrío de que la gente que van a trabajar por ahí en las empresas cometen los abusos que se les da la gana, hay un señor maquinista que estuvo por ahí y ha dejado a 4 niñas embarazadas por eso digo que es espeluznante está situación y de qué manera que vamos hacer, que podemos hacer, porque de cualquier manera como consejo regional sobre todo para la señora que expone estamos llamados a acudir a esos tipos de abusos y de cualquier manera poner el dedo en la llaga gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

La participación mía no es poner trabas a la ordenanza es un avance y felicitar a la directora en este tema si no que es un alcance como para poder hacer un trabajo que alimente después a estas ordenanzas, un trabajo que permita tener un resultado, lo que hablaba el amigo consejero de Huancabamba, que también me he enterado ese tema que las niñas violadas allá en Huarmaca menos de 12 años, los sinvergüenzas violadores para no ir presos les pagan 100 soles a la madre y la dejan embarazadas, las dejan violadas y la verdad que ya se está tomando acciones con algunos dirigentes para denunciar a los responsables entonces eso era señora directora como un alcance, no es ponerle trabas a esto es un avance d ya que se está viendo aquí que interés de la autoridades en trabajar por la niñez y la juventud pero como dijo el consejero de Sechura hay que trabajar para poder tener mejores resultados para el futuro gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, ciertamente el día de ayer estuvimos en esta comisión de trabajo de la comisión de desarrollo social con la economista Verónica Lui, que hay dos ordenanzas una que es la liquidar el desempleo infantil, y tratar ese tema de cómo es contribuir a mitigar la forma de explotación, de violación, de trata de personas justamente con esa ordenanza de mitigación de trabajo infantil y la otra que es la parte juvenil de los jóvenes como implementar a través de esta ordenanza que se implemente estrategias a fin de contribuir a crear fuentes de empleo para los jóvenes con este plan que es el plan de trabajo verde, que va del 2016 al 2021, entonces yo creo que esta ordenanza ya está avocada a lo que es más bien crear fuente de trabajo para la parte de los jóvenes, muchos jóvenes salen también de los institutos, de las universidades que a veces no saben qué hacer y de repente con sus conocimientos pueden aportar mucho para crear proyectos que sean sostenibles, entonces el día de ayer hemos visto esto y creemos que es importante que se den estas propuestas y sobre todo que se implemente hacerle el seguimiento y que no solamente quede en el papel gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien quería saludarla y preguntarle a la funcionaria qué relación tiene esta ordenanza regional o si está considerado en todo caso el Coreju, el comité regional de la juventud que creo que es un ente que está dentro del organigrama del Gobierno Regional Piura, y si es que tendría participación en esto porque honestamente no se ve ningún tipo de acciones al respecto, entiendo que el Coreju es la conformación de jóvenes líderes de todas las provincias son representantes, eso es por un lado, por otro lado yo creo que este análisis o debate que siempre hacemos en cada aprobación o desaprobación de lo normativo nos conlleva a nosotros como consejo regional que el año entrante digo esto porque ya se fue este año, las comisiones que sean competentes a estas ordenanzas que nosotros hemos aprobado este 2015, le hagamos un seguimiento a ello porque si hablamos aquí que no cree letras del árbitro o sea finalmente nuestra responsabilidad que esto se ejecute se cumpla, perdón me retracto que el ejecutivo de cumplimiento y que hagamos ese seguimiento en nuestras atribuciones fiscalizadoras, yo creo que van dos ordenanzas interesantes en la parte del sector trabajo aprobando este consejo regional pero es interesante si es que no se implemente, eso es para nosotros, ahora pero díganos en si economista porque son 6 años yo veo el plan 2016 al 21, entonces en si dentro de estas políticas que usted las ha mencionado para propiciar el empleo juvenil en si o sea no le voy a pedir específicamente porque es un plan que se va alimentando mejorando también pero en si algo que marque la diferencia algo que le sea realmente de impacto que resulte interesante al sector juvenil en la sierra que ni siquiera está enterado de estos programas yo felicito a usted porque he visto muchas campañas que ha elaborado en el parque infantil en otros lugares sus sector que dirige pero hay zonas de extrema pobreza acá hay tres provincias Huancabamba, Ayabaca, Morropon y de las otras provincias también pero sea en sí que a nosotros para decir apruebe esta ordenanza que es lo que nos hace tomar esta decisión que diga esto va ayudar a los jóvenes bajo que política no sé si lograra entenderme en algunos términos y lo otro pues del COREJU que es un tema simplemente para todos los colegios nos

quedan tres años para poder hacer seguimiento a estas ordenanzas además ha y una pregunta es que este plan tiene financiamiento quien va a correr con este financiamiento porque no creo que va a resultar gratuito, entonces quien va a financiar el ministerio de trabajo el Gobierno Regional Piura, cofinanciado va a ver momentos en que participe la municipalidad no sé, y eso nada más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra economista Lui

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Para empezar por que realmente las inquietudes son varias, en principio agradecerle a ustedes porque realmente si bien es cierto venimos hoy día a ver el tema del plan regional de empleo juvenil pero veo que de alguna manera creo que las acciones hechas en el año el trabajo infantil han hecho que realmente nuestros consejeros interioricen el tema ya que lo abordan en este momento y no al grupo que estamos dirigidos, en principio nosotros en la dirección regional de trabajo, trabajamos de la siguiente manera de acuerdo a las prioridades del Gobierno Regional Piura y dentro de esas prioridades de acuerdo a los órganos de línea, tenemos la gerencia de desarrollo social que él ha determinado sus prioridades que son por ejemplo la primera infancia, la segunda infancia que le llaman ahora a los niños, niñas y adolescentes, el grupo de jóvenes, los adultos y lo las personas adultas mayor y además las personas con discapacidad, entonces la vez pasada que se aprobó la ordenanza en donde se declara de interés regional el tema de la erradicación progresiva del trabajo infantil para nosotros como dirección regional y para las instituciones que trabajamos ha sido en realidad aire muy bueno porque es una política regional, en este momento lo que nosotros estamos elaborando que tras esa política regional, estamos viendo el mecanismo que va a llevar la acción ya la aplicabilidad más de esa política que es de interés regional sí creo que es importante que en este caso los consejeros igual hemos quedado y fue un compromiso de hacer una capacitación a ustedes sobre el tema del trabajo infantil pero además ya traerle un trabajo a ustedes de acuerdo a la realidad de cada provincia nos puedan dar algunos aportes específicos, sí el tema de hoy día es realmente el tema de la aprobación del plan regional de empleo juvenil que tiene que ver con los jóvenes dentro de 15 a 29 años, sobre el tema de trata de personas que lo abordó el consejero de Huancabamba, nosotros lo abordamos a través del comité directivo creo que se llama de trata de personas, donde nosotros como dirección regional trabajamos pero de acuerdo a nuestras competencias, nosotros ahí solamente podemos ver temas que aborden a personas que sean empleadas, es decir donde existe un empleador y ahí vemos temas como por ejemplo acoso sexual y hostigamiento, entonces ese es nuestro ámbito de intervención el tema de trata de personas,. Nosotros participamos activamente ahí y nuestros inspectores incluso son los que se encargan básicamente de este tema a través del área de la subdirección de inspecciones, con el tema del empleo rural como dijo el consejero de Morropon, si justamente este plan regional se para actualizarlo se hizo de forma participativa y también participo en ese momento un representante del COREJU y me parece que el COREJU está cambiando un poquito con los jóvenes pero incluso a nosotros nos interesa mucho trabajar con el COREJU incluso yo ayude a trabajar con ellos un plan de actividades que lamentablemente que están allí abordando de nuevo el dinamismo de este espacio muy importante porque nosotros como dirección regional de trabajo tenemos una política de empleo público, o sea hay una política implementada o sea creada en el ministerio de trabajo justamente para promover lo juvenil, entonces esa política nos interesa trabajar directamente con los jóvenes de ese grupo al cual está dirigido, entonces algunos de ellos en su momento pudieron participar en los talleres participativos que se hicieron y poder recoger aquellas particularidades de todas maneras dentro de este plan de actividades que se obtienen de trabajar con ellos, ahora el tema del empleo que me habla de las provincias, cuando nosotros hemos estado trabajando este año, promovemos el empleo a través de algunas actividades como son la semana del empleo donde le llevamos muchos servicios pero lo que nosotros vemos es justamente aquellas particularidades que tiene las provincias no es por ejemplo para nosotros, bueno muchos resultados el llevar una semana del empleo por decir a Huancabamba, porque en Huancabamba no hay empresas por eso que nosotros allá llevamos los servicios itinerantes y más bien ya tenemos elaborado un proyectito que lo vamos a presentar a la cooperación o sino por responsabilidad social para más bien trabajar el tema de emprendimiento porque ese es un tema que más bien se debería fomentar o promover más en Huancabamba, Ayabaca por lo que no hay muchas empresas allá para hacer por decir una semana del empleo, entonces cuando nosotros hemos realizado nuestros servicios itinerantes hemos recogido aquellas cosas y hemos abordado aquellas particularidades que tiene cada provincia, entonces ahí más bien si hemos aquí el plan no solamente de empleo sino también emprendimiento y también ve el tema de empleabilidad es decir está de alguna manera abogando todos los temas y justamente recogiendo aquellas particularidades que tenemos en algunas provincias más alejadas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias economista Lui, bien tiene el uso, de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, señora directora, lo que ha expuesto no lo al menos el que habla no lo sesga ahí a tratar el tema de los niños, sabemos que está promoviendo el trabajo juvenil, pero aquí lo que debemos de ver qué acciones toma por ejemplo para coordinar con el sector educación porque el tema que está poniéndonos aquí tiene que ver la parte educativa, promover la formación ocupacional técnica y profesional así como la reconversión laboral en concordancia con los requerimientos del mercado de trabajo tiene que ver algo con lo curricular en el sector educación, entonces tenemos nosotros que trabajar allí en ese tema y los puntos que está promoviendo también promover la igualdad de oportunidades en el trato de no discriminación en el mercado, enfoque de género también también tiene que ver educación porque

también hay la parte laboral los Cepros los que están trabajando en ese tema y más bien que trabajo está haciendo usted en el sector educación al respecto para implementar este tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra economista Lui

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Si, justamente me había olvidado de decir eso, este plan regional no solamente articula con los gobiernos locales porque se tiene que hacer esa coordinación sino con aquellas direcciones regionales que están involucradas como es educación, justamente el tema de la formación profesional eso lo tenemos que ver lo estamos tratando con la dirección de educación, pero sobre todo para ver de que la oferta formativa este de acuerdo a la demanda laboral que existe en este momento entonces ese es un trabajo que ya se viene realizando incluso lo hemos tratado en algún momento primero que creo que la unidad ejecutora los institutos tecnológicos le habían dado la responsabilidad de que el haga un diagnóstico sobre la demanda de la oferta laboral, pero luego hemos tenido varias reuniones parecer ser que todavía no se ha dado pero aun con eso hemos hecho un trabajo a través de la gerencia de desarrollo social, para poder ir mejorando aquellas carreras que tenemos en los institutos tecnológicos del bajo Piura, para que estén de acuerdo con la demanda por ejemplo laboral que existe en toda esa red de distritos del bajo Piura, ahora si tenemos que hacer un trabajo mayor y ahí por ejemplo tenemos un espacio que bueno todavía no ha tenido ese dinamismo, pro que tenía el propósito justamente de ver el tema de la formación profesional que es un espacio en el cual lo hemos retomado lo tiene a cargo la gerencia de desarrollo social y que va a significar el trabajo que hacemos nosotros la dirección de trabajo con la dirección de educación y posiblemente con la dirección de producción, lo que pasa que eso son tomo de responsabilidades que fueron a inicios de año dadas a la unidad ejecutora de los institutos tecnológicos porque él era el encargado de hacer el diagnóstico, en todo caso nosotros hemos ido avanzando con este tema pero además hemos ido promoviendo el tema de manualidades formativas laborales si bien es cierto hay cosas que son de gran impacto que muchas veces se necesitan de esfuerzos mayores pero debemos de ir avanzando pero si no tenemos un diagnóstico regional grande de la magnitud que se requiere para poder saber si estamos de acorde de la oferta laboral que requiere las empresas, entonces hay que ir avanzando con lo que tenemos, entonces lo que nosotros hemos ido haciendo en la dirección regional es utilizar la información estadística que nosotros mismo generamos, es decir de acuerdo a las convocatorias que nosotros tenemos allí en el centro de empleo lo que hacemos es tratar de anticiparlos a ellos, y para de esa manera de cubrir todo la convocatoria que tenemos, razón por ello tenemos el centro de empleo tenemos mucho más convocatorias pero no de mano de obra no calificada, sino más bien de mano de obra calificada lo que ha hecho es en realidad ponernos en aprietos porque muchas veces no podíamos cumplir con tales requerimientos y hemos tenido que empezar, bueno ya lo estamos haciendo hace algún tiempo en las coordinaciones directas con los colegios profesionales para poder cubrir la demanda porque si no finalmente si no cubrimos nosotros las convocatorias finalmente el empresario, la empresa ya no va a querer requerir de ese servicio, entonces son esfuerzos que tamos haciendo sí creo que es importante tener un diagnóstico más regional que implique poder recoger todo lo referente a la región pero mientras eso no se da hay que trabajar con lo que tenemos, entonces le estamos sacando mucho más jugo a la estadística de empleo que tenemos y a la estadística por ejemplo que los utilizaba y que ahora lo estamos utilizando esa información tan importante que ingresa de los contratos de las empresas, entonces esa es una información que nos dice básicamente cuáles son los requerimientos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias economista Lui, nosotros vamos aprobar acá después del debate sostenido la ordenanza que aprueba el plan, habido varias intervenciones de los consejeros donde decía sería bueno ponerle tal cosa o que es lo que podría llamar la atención es decir si nosotros aprobamos el plan como estructura en todo su contenido me explico hay un plan regional que se aprobó el 2014 – 2016 ahora se va aprobar del 2016 al 2021 se podrá hacer alguna modificación a ese plan en su contenido puesto que la ordenanza aprueba el plan como estructura entonces, tiene el uso de la palabra economista Lui

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Sí, hoy día se aprueba lo que es actualizado está con la incorporación del tema el empleo verde pero si el próximo año que hay más importante y hay algo que creo que se puede incluir entonces simplemente se incluye y se vuelve aprobar y se agrega, eso no es ningún problema, un plan es un instrumento que te permite poder tu planificar tus acciones en el año o en el periodo porque en este caso son 6 años pero eso o quiere decir que no pueda tener otra incorporación o una mejora siempre las políticas de normas están en constante revisión en constante también actualización y eso no quiere decir que sea algo cerrado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias economista Lui, sí lo que le decía es que se apruebe con las observaciones que aquí se han hecho eso decir porque usted sabe cuándo una ordenanza se pública tiene un costo entonces ya no se puede ni mover ni una letra ahí, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echeagaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, yo señalarle únicamente lo que dice acá el informe el equipo técnico señala que el plan regional de empleo juvenil de Piura 2014 – 2016 no se llegó a implementarse, entonces eso prácticamente ha sido letra muerta, ahora prácticamente se está actualizando a mí lo que si me interesaría y con un aporte es que se de participación al COREJU en esto que es su competencia y pregunto estará dentro del plan su participación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien señora economista todo plan tiene visión, objetivos, estrategias, reglas y todo eso recae sobre el presupuesto, hay presupuesto o es gratis eso

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Aquí en el plan está justamente el presupuesto aquí hay un proyecto de inversión del ministerio de trabajo que va a financiar pero eso no quiere decir que el Gobierno Regional Piura no va a aportar, en definitiva los presupuestos se comparten porque cuando uno coordina con los gobiernos locales igual hay algunos costos ahí, pero si hay un proyecto de inversión que justamente respalda este proyecto entonces ahí creo que estamos con ventaja

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias economista Lui, entonces sería que forma parte de desarrollo social las funciones, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana,

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, la ordenanza la veo como una estructura, puesto de que aquí el tema que tiene que trabajar educación, el tema que tiene que trabajar el tecnológico, el tema que tiene que trabajar la dirección de educación misma, el trabajo que tienen que hacer los centros laborales por las noches, entonces yo creo que tienen que servir como instrumentos para implementar esta ordenanza

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bueno doy pase al secretario de consejo para que de lectura a la propuesta de ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien solamente para decir lo que se aprueba el plan y una vez que se aprueba el plan de debe ejecutarse y quiénes lo ejecutan son los sectores, en este caso los sectores desarrollo social, trabajo, educación, recursos naturales porque también habla del tema medio ambiental, entonces lo que le corresponde al Consejo regional es hacer el seguimiento, fiscalización, implementación del plan, señala ordenanza regional que aprueba el plan regional de empleo juvenil de la región Piura 2016 – 2021

Artículo Primero, aprobar el plan regional de empleo juvenil región Piura 2016 – 2021 que propone las propuestas a los problemas de desempleo bajo un enfoque de crecimiento y empleo verde con el objetivo de desarrollar implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo digno y productivo conforme al texto íntegro que en anexo forma parte de la presente ordenanza regional

Artículo Segundo abrogar la ordenanza regional 283-2014 que aprobó el plan regional de empleo juvenil 2014 – 2016

Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional disponga a la gerencia regional de desarrollo social en coordinación con la dirección regional de trabajo y promoción del empleo la implementación de la presente ordenanza y le vamos agregar dando cuenta al consejo regional su implementación bajo responsabilidad

Artículo Cuarto la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo se dado lectura vamos a la votación, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación de la ordenanza leída por el secretario de consejo sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es propuesta de ordenanza regional, que aprueba el plan de acción ambiental regional, este punto viene con el dictamen de la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente que preside el consejero de Huancabamba y lo firma el consejero de Sullana, y el consejero de Sechura por unanimidad, con el informe favorable del equipo de apoyo a comisiones y con el respaldo del expediente administrativo derivado por la gerencia general regional iniciado por la gerencia regional de recursos naturales y medio ambiente, está presente consejero delegado el gerente de recursos naturales y gestión del medio ambiente, ingeniero Ronald Ruiz Chapilliquen para que puede en forma breve exponer el tema ante el consejo regional

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Ruíz

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros gracias por la oportunidad poder estar compartiendo nuevamente con ustedes, esto es un instrumento más para la gestión ambiental y es parte de la normatividad que el ministerio del ambiente tiene desarrollado desde nivel nacional, les quería mostrar brevemente como el Minan desde el nivel central cuenta con su plan nacional de acción ambiental y una estructura de contenido, que es prácticamente la guía, como nos ha venido orientando para hacer este plan pero ya a nivel regional este es el contenido nacional, una introducción, marco legal, un diagnóstico situacional de diversos elementos agua, residuos sólidos, aire, bosque, cambio climático, biodiversidad biológica, minería y energía, gobernanza ambiental luego una visión del país porque ya este es un documento nacional, los objetivos, las metas prioritarias las acciones estratégicas para cada uno de los componentes y ya el cumplimiento de la política nacional, este es el marco nacional, para hacer el plan regional se ha necesitado hacer un paso intermedio que también está dentro de la metodología que viene a ser el diagnóstico ambiental, este es un trabajo que se hace de manera participativa con la comisión ambiental regional en la que están también representados todos los municipios provinciales, están organismos no gubernamentales, diversas direcciones regionales que tiene que ver con los temas medio ambientales, entonces este diagnóstico ambiental que se ha hecho durante el presente año, también tiene una estructura de contenido acorde a la temática en la cual los elementos que la conforman, sigue el contenido del plan anterior porque nos sirve para ir orientando a futuro ya el plan mismo, entonces tiene de manera similar una estructura de este tipo que nos permite desarrollar el diagnóstico el cual como les comento ha sido hecho de manera participativa, tiene la misma estructura, los mismos elementos, la matriz por metas prioritarias, las conclusiones etc., una vez con este diagnóstico realizado, que tiene un contenido una discusión debate, y para el que desee también va a estar colgado en nuestra web todos los aspectos del diagnóstico de cómo está la región en materia ambiental en cada uno de estos elementos, nosotros a la estructura nacional le añadimos un punto que nos pareció importante el 5.4 que se refiere a suelos agrícolas que tiene que ver también con cuidar el tema de los suelos, que nos parecía la estructura nacional no lo habían considerado de manera aparte, pero para Piura es importante pensamos conservar este tema y luego ya con el diagnóstico realizado ya hemos pasado la formulación del plan se les alcanzado a la comisión respectiva el plan de acción ambiental regional que sigue los mismos plazos, la misma estructura nacional, de este plan que ya una vez aprobado de acuerdo a la metodología nacional el siguiente paso es elaborar la agenda ambiental que viene a ser el paso siguiente en el cual ya se detallan el programa de actividad, el plan de trabajo incluso que se va a realizar, estos documentos son para nosotros muy importantes porque cada actividad que va a desarrollar para el próximo año la gerencia de recursos naturales y además la comisión ambiental regional que agrupa a todo el conjunto de instituciones que tenemos que ver como los recursos naturales del medio ambiente, nos sirve para ir ubicando cada actividad dentro de estas acciones estratégicas y posteriormente dentro de la agenda ambiental que sería el siguiente paso por ello es de que para continuar con esta metodología contando con el marco regional que nos respalde, solicitamos la emisión de esta ordenanza regional señor consejero delegado

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias ingeniero Ruíz, bien si algún de los consejeros desea participar con alguna pregunta, bien señor secretario tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Si, solamente como el mismo título lo señale para que lo aclare el ingeniero Ruíz respecto al periodo o tiempo porque es un tema articulado con políticas nacionales por el periodo del tiempo que el plan es 2018 – 2021 para que aclare solamente esa situación

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta

Sí, hemos seguido la asesoría de revisión incluso el ministerio del ambiente para poder aprobar este instrumentos siempre lo hacemos en consulta con el ente rector en este caso hemos tenido varias reuniones talleres con ellos y hemos llegado a definir que de acuerdo a la metodología nacionales son los plazos que debemos de respetar

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias ingeniero Ruíz, tienen el uso de la palabra doctora Silvia Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta

Buenas tardes señores consejeros regionales, señores funcionarios, solamente en ese punto para profundizar un poco más en el momento de la dación de la política regional ambiental uno de los temas que se vio era poder proyectar en el 2021 el plan regional de acción ambiental asimismo porque este está relacionado íntegramente al sistema de gestión ambiental el cual también mediante ordenanza del año pasado ha sido también actualizada

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias doctora Almestar, bien este plan va del 2018 al 2021, bien consejero de Sullana tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Ingeniero quisiera más de todo redundar en algo sobre los residuos sólidos la atención el trabajo que se realiza ahí

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta

Bien por atribuciones y funciones es el tema de residuos sólidos es una competencia municipal de acuerdo a la ley de municipalidades les corresponde a ellos sin embargo como la comisión ambiental regional participan también los municipios provinciales este tema es muy importante considerarlo dentro de la acción ambiental, nosotros como gerencia y como Gobierno Regional Piura, en realidad lo que hacemos es asesorar, capacitar y brindar apoyo en materia de este tema, por ejemplo contribuimos como un puente de comunicación entre la cooperación internacional y los gobiernos locales para generar los proyectos que puedan atraer esta inversión de la cooperación específicamente estamos apoyando a los gobiernos locales en la primera etapa que fue con el convenio con Japón en la cual ya se ha identificado 5 grandes proyectos en cada una de las provincias con las ciudades más importantes y estamos en este momento en la etapa de cobertura legal los terrenos para que no tengan problemas y una buena identificación de donde van a estar los rellenos, también cuando los gobiernos locales hacen los cursos de capacitación nosotros vamos a brindar ahí esa asesoría técnica porque tenemos algunos especialistas que tienen la experiencia y el conocimiento del caso

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Ruíz, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Si bien es cierto aquí en las acciones y estrategias por metas priorizadas usted ya mencionó sobre los residuos sólidos a la municipalidad eso es cierto de acuerdo a su ley tenemos nosotros ahí en el 7.4 suelos agrícolas vemos nosotros con mucha preocupación toda la parte del valle del Chira en la parte que es Simón Rodríguez esas zonas se encuentran prácticamente desprotegidas porque si usted seguramente conoce esa zona el río estaba antes a unos 800 metros hacia la izquierda sin embargo ahora está en un recodo con la población los suelos agrícolas prácticamente son desbastados de acuerdo a las crecientes que hay se ve como se derrumban como se pierde la producción que hay sin embargo que se está haciendo en esa zona para proteger y que no siga derrumbarse esas tierras y que se va perdiendo áreas de sembríos

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta
Bueno la acción estratégica de suelos agrícolas van de la mano con la dirección regional de agricultura hay varias actividades que se están considerando para prevenir lo que usted está mencionando por ejemplo en términos de la zonificación de cultivos sabemos que no podemos estar promoviendo que en dichas zonas hayan muchos cultivos de arroz porque al utilizar mucha agua contribuye a la erosión que es un problema en la zona baja que menciona, es un problema pero probablemente el problema más importante que se refiere a nosotros como parte ambiental y de recursos naturales, es el tema de la salinización en la cual los estudios que se han desarrollado mencionan que hay más o menos 8 mil hectáreas afectadas por la sal en la zona del bajo valle Chira, debido fundamentalmente en el cultivo del arroz, módulos excesivos de riego, falta de drenajes adecuados, falta de nivelación entre otros temas, por ello es de que también el fenómeno del Niño ahí nos trae un beneficio ya que lo que hace es lavar los suelos, entonces no debe de considerarse al fenómeno del Niño como algo totalmente negativo sino con esta agua que esperamos llegue, contribuye a limpiar a lavar los suelos de igual manera con agricultura la adecuada zonificación del arroz y con la junta de usuarios tenemos que ver el ajuste de los módulos de riego, cuando son zonas bajas de hecho como la crecida de los ríos se ha alertado siempre que los parceleros que están en la zona de las franjas marginales están efectivamente bajo riesgo, por ello es de que en el tema del fenómeno del Niño se toman muchas acciones preventivas de capacitación, asesoría, defensa ribereña, en las zonas bajas porque es la zona más vulnerable para cualquier avenida extrema del río Chira en este caso

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Ruíz, bien vamos a dar lectura a la ordenanza que sería aprobada, señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
Se propone el siguiente texto, ordenanza regional que aprueba el plan de acción ambiental regional 2018 – 2021
Artículo Primero, aprobar el plan de acción ambiental regional de Piura 2018 – 2021 el mismo que ha sido elaborado en el marco de la política ambiental regional y que forma parte de la presente ordenanza regional en anexo adjunto integrado con el documento alcanzado por gerencia general regional
Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente la implementación elaboración de la agenda ambiental regional
Artículo Tercero, disponer la publicación de la presente ordenanza regional en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias señor secretario de consejo, consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación de esta ordenanza que aprueba el plan de acción ambiental regional 2018 – 2021 sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sullana, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Siguiente punto de agenda es proyecto de acuerdo regional, modificatoria de acuerdo de consejo regional 1182-2015, sobre actividad prevención frente al fenómeno del niño tenemos la participación de los funcionarios del Chira Piura ingeniero Juan Silva García, el ingeniero Marcelo Olivos director de estudios y medio ambiente, ingeniero Hernán Saldarriaga la abogada María Vargas Machuca, este expediente llega con dictamen de la comisión de promoción de inversiones infraestructura, la que tuvieron dos reuniones el día martes y el día de ayer la indicada comisión se ha reunido con los técnicos del proyecto especial Chira Piura para tratar este tema que fue remitido mediante memo, 1968 del proyecto Chira Piura y con proveído inserto de la gerencia general regional se eleva al consejo regional para la evaluación y de ser caso la modificación del acuerdo y de ser el caso del proceso de selección aprobación de la exoneración de procesos de selección en vías de regularización de la actividad N° 6 que fue aprobada mediante el acuerdo 1182 del 9 de octubre del presente año, la indicada actividad 6 sobre el reforzamiento en el dique en el sector Santa Rosa en el centro poblado de Miramar distrito de Vichayal Paita y se propone ahora una nueva actividad denominada limpieza y descolmatación del dren NB9 quebrada en el Valle bajo Chira el expediente tal cual fue presentado el día de ayer consta del informe legal del proyecto especial Chira Piura, el informe técnico de la dirección de estudios y medio ambiente así como la adenda N° 1 del convenio de encargo de transferencia financiera suscrito por el Minagri y el Gobierno Regional Piura, de fecha 2 de octubre 2015, asimismo el contrato con la empresa que ha iniciado la ejecución de las actividades de fecha 15 de diciembre, así también el acta de inicio de actividades de fecha 16 de diciembre y consta del acta de acuerdos suscrito por el Gobernador Regional, el gerente general del proyecto especial Chira Piura, el alcalde de la municipalidad distrital de Vichayal por el cual con fecha 25 de noviembre del 2015, se acuda el tema de repriorizar la siguiente actividad que corresponde el dren NB9 en Ignacio Escudero, entonces consejero delegado el funcionario del Chira Piura para que pueda hacer la siguiente exposición de este punto de agenda

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bienvenido ingeniero García, bien tiene el uso de la palabra

Ingeniero Juan Silva García manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales bien como expusimos el día de ayer en la comisión de infraestructura, venimos acá a solicitar la exoneración el día de hoy la regularización de la actividad N°6 que fue parte de la exoneración del primer convenio firmado entre el Minagri y el Gobierno Regional Piura, como bien saben en este primer convenio fue por 20 millones y fueron 12 actividades, la actividad N° 6 fue una ficha que fue presentada por la municipalidad distrital de Vichayal Miramar en la cual constaba en levantar el dique Santa Rosa Miramar, al momento de hacer la ficha reforzar los términos de referencia y al constituirnos al terreno nos dimos con la sorpresa de que técnicamente no necesitaba mayores trabajos en zona y más bien se coordinó para hacer la priorización de una quebrada de un dren que es mucho mayor importancia como es la quebrada la Manuela, había varios reclamos por parte de la población, Ignacio Escudero de varias zonas de que se atiende con la descolmatación de esta quebrada que justo está a los inicios de Ignacio Escudero y que una vez que ingresa al sistema Chira Piura se convierte en el dren NB9 esta quebrada cruza la panamericana que va a Talara y que va al norte, entonces se hicieron todas las coordinaciones con la comisión de regantes con los municipios se han firmado las actas respectivas, con la autoridad nacional del agua, con el Minagri, es así que se hicieron todas las coordinaciones y hace más de una semana atrás que recién ha venido la adenda en la que se autoriza hacer los cambios, nosotros ya hemos iniciado los trabajos en esta actividad por la premura del tiempo y si ustedes me permiten para que les explique y acá nos acompaña el ingeniero Marcelo Olivos director de estudios en que consiste el trabajo como se han hecho los cambios, también nos acompaña el ingeniero de la municipalidad de Vichayal de Miramar que también ha estado con nosotros en este tema si es que existiera alguna duda y también están la doctora Mara Teresa Vargas para el tema legal

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero García, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Olivos

Ingeniero Marcelo Olivos manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, buenas tardes con todos, en esta oportunidad venimos ante esta sesión plana de consejo, a solicitar la exoneración el proceso de selección por causal de situación de emergencia de una actividad que ha sido repriorizada, por nuestro equipo técnico en base a una inspección de campo, se trata de la actividad de limpieza y descolmatación del dren NB9 que en aguas arriba con el cruce de la carretera Piura, Sullana, Talara se le denomina la quebrada Manuela en remplazo de la actividad reforzamiento del dique sector Santa Rosa del centro poblado Miramar Vichayal Paita, como todas sabemos en estos momentos está vigente un convenio suscrito el 2 de octubre 2015, entre el Minagri y el Gobierno Regional Piura, en el cual nos asigna actividades para ser ejecutadas en el más breve plazo ante la llegada del fenómeno del niño estas actividades fueron exoneradas en su oportunidad mediante acuerdo de consejo regional 1182 de fecha 9 de octubre del 2015, la actividad sobre la elevación del dique Santa Rosa en el centro poblado de Miramar está localizado en el sector de Santa Rosa del distrito de Vichayal jurisdicción de Miramar, el PECHP, cuando construyeron las obras ejecuto los diques 1011, 1012 y 1013 en el ámbito de Miramar, y entre el dique 1012 y 1013 fuimos a replantear los puntos de la ficha técnica que son replantear las coordenadas geográficas de los puntos y términos del lugar de intervención pero nos dimos con la sorpresa de que estas coordenadas se encontraban fuera de lugar ni siquiera dentro de la jurisdicción de Miramar sino por unas zonas que estaba fuera de este lugar, y de todas maneras se hizo el recorrido correspondiente en coordinación con la parte técnica de la municipalidad delegada de Miramar y la municipalidad distrital de Vichayal, y el dique 1012 debidamente conformado y sin mayores daños por niveles de inundación lo que significa de que el agua en años

anteriores no ha llegado hasta ese lugar y en el sector de Santa Rosa en donde se pensaba elevar este camino, con 1.5 metros de altura con respecto al nivel entonces si los asociamos este tramo de camino con respecto a los dos diques 1012 y 1013 resultaría una especie de grava que en nada favorecería más que todo a la zona de Miramar misma y menos aún a los asentamientos que se encuentran colindantes a este tramo de dique es así como se les explico a los técnicos de que efectivamente la intervención no tendría mayor beneficio y más que eso que la ficha tenía ciertas fallas en cuanto a su formulación, la actividad de reforzamiento del dique tena una meta de 0.6 y un presupuesto estimado de 601,957.00 soles se ha tenido muy en cuenta este parámetro porque se ha proyectado otra actividad también de prevención en el mismo valle del bajo chira que tenga por lo menos el mismo monto y esto es la limpieza y descolmatacion del dren NB9 que cruza la carrera panamericana que va a Talara y que cruza el dren norte este dren fue construido por el PECHP conjuntamente con los demás drenes ND10, ND7, y ND8 que es un dren que está por el momento sin ejecución por cuestiones de aspecto social, por eso que en estos temas de modificación de fichas se ha tomado muy en cuenta ese aspecto y se ha caminado muy de cerca con la municipalidad y también con la autoridad local del agua, que al final nos han suscrito la nueva ficha y que ha sido aprobada a través de una adenda correspondiente, entonces el dren ND9 es la estructura que hemos quedado ejecutarla a fin de que cuando vengan las descargas por efectos del niño, pueda descargar el agua pluvial de la quebrada Manuela hacía el río Chira si bien es cierto escuchaba al gerente de recursos naturales que el fenómeno del niño trae abundante agua es beneficio pero si es que las salidas o las descargas los canales que conducen está agua si no están condiciones operativas al contrario eso perjudicaría a todo el valle agrícola generando un gran problema y con consecuencia una alta salinidad de los suelos y el indicado dren requiere su limpieza y descolmatacion urgentemente, eso corresponde la parte técnica

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Olivos, bueno según lo que se ha entendido en la reunión de la comisión en principio, nosotros aprobamos una exoneración de este paquete de actividades por más o menos 20 millones fueron 12 actividades las mismas que de acuerdo a la información que nos manifiesta el PECHP la sexta actividad era una actividad que de acuerdo a lo que miraba no ameritaba ejercer una influencia y para poder solucionar según el tema de la actividad la ficha que indicaba, la ficha ha sido elaborada por la municipalidad entonces luego después de conversar el PECHP con los técnicos de la municipalidad se ha visto que en realidad no ameritaba hacerle ningún trabajo y en lugar de ello había que hacer un trabajo en la quebrada Manuela por ello entonces para nosotros es importante conocer que si existe un sustentó técnico los técnicos han conversado y han visto que si el sustentó legal es que solicitaba o ha venido un documento en donde expresaban que las dos actividades nosotros hemos exonerado de licitación a esa dos actividades era necesario una adenda que se incluya en el convenio que venía del gobierno nacional a fin de que se contemple está quebrada La Manuela la que ya está contemplada con una adenda ahora el tema es que lo que paso que cuando nosotros exoneramos iniciaron antes ahora ya están en vías de regularización y con el tema del sustentó legal para ver si eso es factible o no exonerar está actividad que ya tiene una adenda el convenio y hay que eliminar esta donde ya tiene sustentó técnico donde la pregunta era si tenía sustentó social, entonces están las autoridades no solamente del Ana sino Junta de Usuarios todos se han reunido u hay unas actas que han presentado y han firmado todos de acuerdo, nosotros lo que reclamábamos las comisiones vaya a ser cosa que mañana nosotros hacemos el trabajo de la quebrada Manuel y no la de acá y empieza a reclamar todo el mundo que porque se hizo allá pero allí está el acta firmada por todos quería sustentó técnico, social y legal más o menos ese es el tema no sé si algún consejero desea participar haciendo alguna consulta pregunta, observación o aporte, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes lo que pasa de que nosotros hemos estado el día de ayer justamente con los del PECHP la parte era del tema si es que era que si los alcaldes estaban teniendo conocimiento de esto, estuve ubicando al alcalde de Vichayal pero no se pudo pero le mande un mensaje lo importante es de que ya se ha dado a conocer que efectivamente hay un cata formada por los alcaldes entonces yo creo que no tendría ningún inconveniente que se pueda elaborar,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, ingeniero Percy Vásquez de la bocana que no se olvide sobre ese tema

Ingeniero Juan Silva García manifiesta

Sí, estamos coordinando con el ingeniero Cesar TP encargado del CPI Piura quien tiene la actividad de descolmatacion del río chira desde el puente Simón Rodríguez hasta la bocana, él me está informando de que son problemas técnicos de poner la maquinaria ahí por la zona pero vamos a ir el día lunes con supervisor a la zona y con el alcalde para ver de qué se trata y se pueda hacer la saluda directamente al mar que es el pedido de ustedes

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Silva, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, como le digo nosotros hemos ido el día jueves creo sino me equivoco estuvimos también con el ingeniero de obras y lamentablemente por parte del Chira Piura hubo una descoordinación y realmente la descolmatacion

que lleva el río a la desembocadura del mar si es indispensable porque hay un promedio de 350 pobladores que si necesitan que los apoyen de repente para que ellos puedan proteger esa zona gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta
Bien saludarlo al gerente del PECHP, primero respecto al punto y segundo a las obras que se están ejecutando en mi provincia de lo que se nos ha alcanzado a nosotros los consejeros y considerando las competencias de todos los órganos de gobierno se nota que hay una adenda suscrita por el gobernador regional con el ministro de agricultura son sus competencia de ellos, nuestra competencia es la exoneración, de procesos porque la adenda ni el convenio habla que los procesos se hagan por exoneración se ha hecho por un tema de tiempo etc., ahora bien en cuanto a la necesidad efectivamente se ha explicado que uno no resulta necesario por las cuestiones técnicas y el otro si pero lo que no me resulta convincente es en cuanto al monto yo aquí tengo el informe legal que nos han alcanzado 123, porque para hacer una aprobación de exoneración en vías de regularización el informe legal y el informe técnico y supongo que el informe 001 es el informe técnico de acá, en el informe técnico no hay nada de sustento todo lo que estamos escuchando es verbalmente nomás, pero supongo que estos informes de acá son los que se van a colgar en el portal para la contraloría el informe legal, pero repito no hay una sustentación técnica en cuanto al monto únicamente dice que 601,957.00 soles de esta actividad ahora se va a ser esta actividad por el mismo monto y digo ello porque mencionado al inicio que hay que delimitar competencias, puede haber un acta de acuerdo entre alcaldes, puede haber una adenda suscrita con el gobernador con el ministro de agricultura pero ellos no son competentes para exoneración sino nosotros como órganos de Gobierno Regional Piura, necesitamos el debido sustentó quisiera que me indicara porque aquí no lo establece por ninguna parte únicamente dice en el dique 1012, 1013 se van a reparar pero no hay nada que justifique el monto repito no hay nada que me indique técnicamente porque tiene que costar igual por el monto ya estipulado en **esta nueva actividad**, lo hacen por la razón de no perder todo el dinero o lo hacen porque efectivamente y técnicamente se muestra que así cuesta esta nueva actividad en lo que nos han entregado los actuados no obra eso por el momento luego en la segunda pregunta en las obras que están ejecutándose en mi provincia

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Morropon, entendemos que lo que hemos exonerado es el monto contractual que es menor más bien ingeniero Marcelo Olivos tiene el uso de la palabra

Ingeniero Marcelo Olivos manifiesta
Gracias consejero delegado, para fines de programación es que se ha tenido en cuenta el parámetro del monto asignado a la actividad que estaba siendo eliminada o remplazada pero posteriormente viene la siguiente etapa que es de elaboración los términos de referencia que es un instrumento legal para efectuar la contratación, en esos términos de referencia que ya se determina un metrado se hace un análisis de precios unitarios en base a los rendimientos de la actividad y para información está saliendo algo de 550 mil algo así no exactamente este mismo monto que este es global de convenio un poco para fines de programación lineal nada más, incluso hay una actividad por ejemplo que vale 45 mil soles como es el dren comunal y ha sido remplazada con una actividad de 500 mil pero eso no significa que la actividad de 500 mil va a costar la otra también 500 mil pero se compara solamente para fines globales para al final la cantidad que se deduce tiene que ser la misma cantidad que se agrega pero actividad por actividad tiene su análisis su presupuesto propio en base a un cálculo detallado que se realiza previa a la contratación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Olivos, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta
Entonces con mayor razón si el monto es menor no se establece aquí en el informe técnico, pero en el informe técnico que nos alcanzan a nosotros no está aquí entonces por otro lado que va a pasar si es menor, que va a pasar con ese dinero, si nosotros vamos a ser una modificatoria del acuerdo de esta actividad, sale esta actividad ingresa la otra por el mismo monto eso es lo que al menos en la documentación que va a ir a contraloría no está debidamente sustentada

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Morropon, lo que pasa es que este es el monto del convenio 601 mil pero el monto contractual nosotros hemos exonerado es diferente, entonces si se remplaza esta obra por la de acá y fuera menor, entonces lo que sucede y lo que nosotros hemos gastado menos de lo que está diciendo ahí tenemos que reembolsarlos nosotros porque hemos exonerado una cantidad en todo caso tiene el uso de la palabra ingeniero Silva

Ingeniero Juan Silva García manifiesta
Bien el primer convenio ha sido firmado por 20 millones por motivos de programación como dice acá el ingeniero Olivos estamos reemplazando una ficha de 601 mil de Santa Rosa por la ficha de la quebrada La Manuela por 601 mil pero cuando ya se hacen los términos de referencia y como estas actividades son a precios unitarios sí ya sale el monto real que es

mucho menor la mayoría de las actividades los montos de ejecución son menores a lo que están en las fichas, porque las fichas como ustedes bien saben han sido elaboradas en forma rápida, pero cuando ya se hace la topografía, se hacen ya los metrados los montos siempre son menores por ejemplo nos han dado 20 millones pero siempre va a ver un saldo porque las obras no están siendo a suma alzada están siendo como manda la ley de contrataciones a precios unitarios y siempre va a ver un saldo que se va a tener que devolver al ministerio de agricultura porque existen los precios reales como se dice y eso es lo que está costando en el contrato, ustedes saben en el contrato ya no está los 601 mil sino la cantidad que ya manda los términos de referencia una vez que se ha hecho la topografía, ya se ha hecho todos los costos que demanda está actividad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Silva, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Aquí tenemos un aspe cuando el ingeniero se refiere a los 500 mil se está refiriendo al importe que figura en el acta inicio de actividades de 499,955.38 soles por ser esos los gastos de referencia ese es el importe menor verdad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra ingeniero Olivos

Ingeniero Marcelo Olivos manifiesta
O sea que efectivamente lo que ha resaltado el consejero así se presenta la figura en casi todas las actividades nunca por lo general salvo alguna excepción una creo que es de 20 ha salido el monto equiparado, pero en caso todas las actividades presupuestos valores referenciales son muchos menores, y se ha tomado mucho más en cuenta eso un poco como para no excedernos y también otro para asegurar que los rendimientos son los reales y los costos de maquinaria insumos son de la zona

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Olivos, entonces digamos que esto se hace con precios unitarios más o menos lo que se realiza es justamente lo principal, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Sí, allí no habría problemas de rendición de cuentas porque son los contratos los que mandan y los que van a señalar de acuerdo a la facturación que presenten las empresas se va a ser la rendición y allí no hay situaciones de peligro de que va a irse dinero por otro lado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra ingeniero Silva

Ingeniero Marcelo Olivos manifiesta
Bien si fuera a suma alzada y sino tenía que darle a la ficha de lo que se ejecuta y eso es lo que justo que lo permite, estamos actuando de acuerdo a ley trabajando a precios unitarios y ahí va a salir siempre el monto menor a lo que está en la ficha

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Olivos, entonces son valores referenciales los que tenemos, bien el doctor Alfred Urbina tiene el uso de la palabra

Abogado Alfred Urbina manifiesta
Con su venia consejero delegado, en relación a la pregunta que formuló el consejero de Morropon me he tomado el trabajo de revisar el convenio N° 1 para la revisión de las actividades por encargo y efectivamente en la cláusula sexta en el numeral 4 establece lo siguiente efectuar y concluir los trabajos de levantamiento topográfico requerido para cada actividad contemplado en el anexo 1 del presente convenio de forma previa a la contratación de servicios de maquinaria pesada y el inicio de labores de los cauces de los ríos y en este orden de ideas creo que es el trabajo técnico del Pechp el que ha permitido efectivamente garantizar que la información contenida en las fichas técnicas son las que efectivamente se condicen con la realidad en ese orden de ideas ellos han encontrado que en algunas fichas técnicas habría que ajustar los montos pero eso se va a traducir en la supresión de los contratos, como ya mencionó bien el consejero y los remanentes serán materia de reembolso como corresponde también a la selección del convenio

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias doctor Urbina, si hubiera algún otro consejero o consejera que desee participar, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien habiendo escuchado la parte legal por parte del doctor Urbina, yo creo que esta actividad creo que va en beneficio del pueblo de Vichayal, entonces yo creo que es importante si se ha priorizado ya ese soporte social, técnico y legal más bien podemos aprobar el cambio de actividad sobre todo yo creo que por nuestra parte y como ya está manifestando que aquí están los montos reales de acuerdo a lo que ya en la práctica se está haciendo y que el monto excedente son de acuerdo a ley yo creo que en esa parte no hay problema para aprobar esta actividad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bueno demos lectura a la propuesta de acuerdo, bien señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien se propone,

Artículo Primero modificar el artículo primero del acuerdo de consejo regional 1182-2015 de fecha 9 de octubre del 2015, que declaro la exoneración de los procesos de selección por causal de situación de emergencia para la ejecución de actividades de prevención y reducción de riesgos por el periodo de lluvias y fenómeno del niño previsto en el anexo 1 del convenio de encargo por transferencia financiera entre el Minagri y el Gobierno Regional Piura a fin de reemplazar la actividad N° 6 denominado Reforzamiento de Dique Sector Santa Rosa del centro poblado de Miramar distrito de Vichayal provincia de Paita Piura, con un presupuesto de 601,957.10 soles, nombrada en el anexo 1 por la actividad denominada Limpieza y Descolmatación del Dren ND9 quebrada La Manuela Valle Bajo Chira prevista en la adenda N° 1 del convenio de encargo con transferencia suscrito entre Minagri - Gobierno Regional Piura de fecha 27 de noviembre del 2015

Artículo Segundo, declara la exoneración del proceso de selección por causal de situación de emergencia en vías de regularización la contratación de la ejecución la contratación de la ejecución de la actividad denominada Limpieza y descolmatación del dren ND9 quebrada la Manuela en el Valle Bajo Chira por el monto 500,000.00 soles previsto en la adenda del convenio

Artículo Tercero, recomendar que habiéndose convenido en la adenda N° 1 modificar la actividad N° 6 del anexo 1 del convenio con transferencia financiera suscrito entre Minagri y Gobierno Regional Piura por la actividad denominada limpieza y descolmatación del dren ND9 quebrada la Manuela Bajo Chira por el monto de 500,000.00 soles y asimismo suscrito contrato servicio de limpieza, primero de acuerdo a lo que dice la adenda por el monto de 601,957.10 soles y así mismo suscrito el contrato de licencia y descolmatación del dren ND9 por el monto de 500,000.81 soles que es lo que establece el contrato antes indicado el PECHP proceda efectuar el reembolso del saldo al Minagri teniendo en cuenta que en el convenio de encargo con transferencia financiera suscrito la actividad N° 6 fue presupuestada en 601,957.10 soles

Artículo Cuarto encargar a la gerencia general del Pechp, remita a la contraloría general de la república y publique en el sistema electrónico de contrataciones del estado Seace copia del acuerdo de consejo regional y de los informes que lo sustentan bajo responsabilidad conforme lo señala el segundo párrafo del artículo 21 de la ley de contrataciones y último párrafo 128 del reglamento

Artículo Quinto, precisar que en virtud del principio de buena fe y presunción de veracidad que rige en las contrataciones del estado este consejo regional debe asumir que los estamentos competentes de esta entidad pública le proporcionan información que se ajusta a la realidad y que es correcta debiendo proceder conforme a ella, sin embargo se prescribe que dicha información es de naturaleza Juris tantum por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior por parte de la comisión de fiscalización, oficio regional anticorrupción y contraloría general de la república

Artículo Sexto, poner en conocimiento el presente acuerdo de consejo regional al Gobernador Regional para conocimiento para fines pertinentes

Artículo Séptimo, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Permítame repetir señor secretario el último importe que dio

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien hemos señalado en el artículo tercero, recomendar que habiéndose convenido en la adenda N° 1 modificar la actividad N° 6 del convenio transferencia financiera por la actividad del dren ND9 por el monto de 601,957.10 soles y así mismo suscrito el contrato de servicio y descolmatación del dren ND9 por el monto de 500,081.00 soles ese es el monto que señala es el monto contractual el Pechp proceda a efectuar el reembolso del saldo al Minagri de acuerdo a lo señalado en el convenio

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Eso ve servicios generales Viviana E.I.R.L. porque aquí en el acta para el inicio de actividades hacen una referencia de 499,951.38 soles,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Sí, lo que nosotros hemos exonerado es el monto del contrato

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta dicen 501 mil y me estoy refiriendo de que acá figura 499 mil es en el acta primero para el ND9 que son 5.24 kms., está señalando 499,951.38 soles ingeniero está correcto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra ingeniero Olivos

Ingeniero Marcelo Olivos manifiesta

En este proceso de contratación tenemos tres montos, un monto que establece la ficha técnica y que figura en el convenio otro monto que establece los términos de referencia elaborados, para la contratación y el tercero y definitivo es el que presenta el postor para su contratación, por eso es que van a existir tres valores

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Olivos, para nosotros es el monto contractual, bien entonces habiéndose dado lectura vanos a la votación, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de aprobar la **propuesta de acuerdo de consejo regional que modifica el acuerdo de consejo regional 1182 – 2015 sobre la modificatoria de la actividad de prevención del fenómeno del niño** sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejero de Sechura, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, votos en contra ninguno, abstenciones 1 consejero de Morropon bien **ha sido aprobado por mayoría** tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Voy a sustentar para que quede constancia en acta los fundamentos de esta abstención en mérito al artículo 128 de la ley de contrataciones se requiere tener un informe técnico y legal debidamente sustentado será puesto en conocimiento de la contraloría en ese sentido, lo que se ha alcanzado al pleno del consejo regional no llena la parte técnica para justificar el monto contractual de la nueva figura que se está requiriendo, por otro lado segundo, la contradicción de los montos habiendo el funcionario del Pechp, ha dado tres montos pero sin embargo en las actas no se señala que montos corresponden habiendo un acta de inicio de actividades que habla de inicio de actividades por el monto de 499, 955.38 soles, existiendo otro monto en el contrato por la cantidad de 500,1.81 nuevos soles por otro lado de los informes que nos han alcanzado al pleno del consejo regional solicitan por el mismo monto que se dio en el acuerdo de consejo regional anterior 601,957.10 soles en ese sentido existiendo contradicción y no la debida sustentación técnica en salvaguarda de mi responsabilidad he sustentado mi abstención de mi voto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno muy al margen de esto como ya está aprobado ingeniero Olivos podría repetir los tres montos a que se refería

Ingeniero Marcelo Olivos manifiesta

Gracias consejero delegado, he señalado tres valores de montos en este tema el primero que establece la ficha técnica y que figura en el convenio, el segundo es el monto del valor referencial calculado en base a un análisis de precios unitarios, y el tercero el final el definitivo con el que se ejecuta la actividad es el que presenta el postor al momento o después que ha sido invitado gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Olivos, con eso más o menos podríamos manifestar que cuando la junta de usuarios, los alcaldes, las municipalidades el propio Gobierno Regional Piura cuando presenta una ficha, para desarrollar una actividad determinada presupuesta o pone un monto de acuerdo como más o menos podría costar, una vez que ya nos priorizan las actividades nos dicen bueno he priorizado dos actividades 20 millones listo, toma aquí está la plata luego antes de contratar a la persona para que vengan a ejecutar esa actividad le decimos oye yo te puedo pagar de acuerdo a unos precios unitarios o los valores referenciales que vemos acá según lo que considero luego de estudios topográficos todo ello, luego cuando ya tengo a la empresa allí le diré mira esto vale tanto no mira que vale más, que vale menos llegamos a un acuerdo y finalmente firmamos como contrato, ese monto que firmamos como contrato es el que está en el acuerdo de consejo son 500.81 eso es lo que estamos exonerando no exoneramos los otros dos montos buen dicho esto agradecemos a los funcionarios del Pechp, perdón antes tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno aclarar que el consejo regional no exonera montos contractuales exonera los procesos de licitación en mérito a un nuevo monto pero no es el monto que lo exoneramos es el proceso en sí, ingeniero quería hacerle el siguiente acápite hay una actividad que se está haciendo en la quebrada Huasquerin que está en el centro poblado Yapatera por un monto de cerca de 1 millón de soles 900 mil he efectuado allí una labor de fiscalización una visita insitu y bueno según entiendo los de la empresa Rodema que estan ahí efectuando los trabajos señalan que de las fichas del expediente que les han entregado

no ejecutan ninguna actividad que tenga que ver con una protección de unas viviendas que estan ahí, van a limpiar hay un cementerio y allí hay algo de 600 moradores es una población bastante que en caso vinieran las aguas, estos moradores número uno al hacerse la descolmatacion ellos indican que se va acercar bastante a sus viviendas y no hay ningún muro de contención o algo que los pueda proteger en ese sentido al hacer la descolmatacion, número dos los moradores están pidiendo una especie de un puente por lo menos peatonal provisional porque se hace la actividad pero todos quedan aislados o sea no hay ninguna manera no sé si me dejo entender no hay ninguna manera que ellos pasen dentro del mismo Yapatera el rio parte sus cuencas allá, los moradores no tendrían donde sí se van por acá llegan hasta Pacchas la quebrada igual está agua, entonces son 600 moradores que no podrían pasar esa situación creo que ha llegado conocimiento a Lima porque creo que han venido algunos representantes de Lima en mérito a esa labor de fiscalización, por otro lado respecto al rio Piura del puente Nácara hay allí yo sugeriría que sacaran por favor allí un cartel que habla de defensas ribereñas y hay otra que habla de descolmatacion el día que nosotros fuimos hacer la labor con ingenieros la gente empezó a gritar varios improperios vulgares insultos incluso como que nos estamos robando la plata, que somos ladrones y todo porque la gente nove que es una defensa y técnicamente una labor de enrocado, entonces espero y por otro lado la arena si usted va a Chulucanas ve que la arena la han corrido para la margen izquierda, no es el cauce recto porque está como una especie de curva yo no sé cuál será el criterio allí ya que hablaban que el agua va a venir y va a ver represamiento por otro lado la arena que está a la margen izquierda entonces el puente y en una base está por acá la arena entonces yo no sé cuál será el criterio en la caja hidráulica si es que eso va afectar las bases del puente Chulucanas entonces en ese sentido yo pedí solicite en una sesión de consejo anterior queme informara realmente lo que manda la ficha técnica porque todo dicen se está haciendo lo que manda la ficha, pero la aprobación realmente no lo está habiendo así sin tener un criterio para la parte derecha no es nada y por allí sale toda el agua para lo que es bate Manrique y por allí incluso el agua sale pasando el puente para un colegio emblemático que es el Juan Palacios que ya sufrió inundaciones en el año 83 en ese sentido si bien es cierto la ficha puede mandar y dice lo que manda la ficha pero no está cumpliendo la finalidad de prevención a eso me refería para que tomara cartas en el asunto respecto a estas actividades con la subregión Morropon - Huancabamba

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, entiendo que lo del puente Nácara aguas arriba lo ha ejecutado el PCI y aguas abajo la subregión a los cuales se les exonero y se les entrego el tema de Huasquerique no sé ingeniero silva si allí también lo está haciendo la subregión

Ingeniero Juan Silva García manifiesta

Sobre el tema de la quebrada Huasquerique está el proyecto sub sectorial de irrigación haciendo los trabajos y quien ha ejecutado la descolmatacion del rio Piura en el puente Nácara de la subregión Morropon Huancabamba más bien podrían indicar al ingeniero responsable para que los pueda ilustrar sobre la ficha y sobre los trabajos que se han llevado a cabo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Silva, tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, sobre el pedido formulado por el consejero de Morropon ya se ha canalizado a través de la gerencia general regional y será emitida la respuesta a su despacho

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bueno en base a lo que hemos aprobado en este momento creo que sin haber otro punto más a tratar con el PECHP se le agradece a los funcionarios, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Siguiente punto de agenda es el proyecto acuerdo regional aprobar subvención económica a favor de junta de usuarios sector hidráulico menor San Lorenzo Jusal, este punto de agenda llega con el dictamen de la comisión de planeamiento y presupuesto es un pedido que realiza la junta de usuarios se encuentra presente el ingeniero Gabriel Alfonso Castillo Burneo gerente de la junta de usuarios San Lorenzo, el ingeniero Luis Espinoza encargado de estudios y proyectos de la junta de usuarios San Lorenzo este pedido de subvención económica viene con la respectiva certificación presupuestal de parte de la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial que señala que corresponde tienen certificación presupuestal por el monto de 74,000.00 soles entonces están presentes los amigos de la junta de usuarios para que puedan sustentar y en que consiste el pedio

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien hacemos presente la salida de la consejera de Talara, la consejera de Paita, el consejero de Morropon para que quede en acta, bienvenidos señor funcionarios de la junta de usuarios de San Lorenzo hay un pedido de una subvención económica la cual cuenta con certificación presupuestal, entiendo que es para el tema netamente de unos tubos quisiéramos si pudiera explicarnos de manera breve para analizar y luego entrar al debate tiene el uso de la palabra el ingeniero Luis Espinoza Vincés

Ingeniero Luis Espinoza manifiesta

Gracias consejero delegado muy buenas tardes bueno como representante de la junta de usuarios y como gerente de la junta tengo que sustentar el pedido en base a los principios que venimos manejando como junta de usuarios hacer una mayor eficiencia en la distribución del recurso hídrico, el pedio va más que todo para reparar una estructura mayor que es el tubo de conducción de agua para el caserío del sector del río Cacaturo este sector de riego tiene una área de 429 hectáreas que beneficia aproximadamente 300 familias, fue construida esta estructura mayor con una tubería de fierro de hace 55 años eso significa que esta tubería de fierro se deterioró por el tiempo por el uso y tenemos una pérdida aproximadamente de 600 litros en ese sector y tenemos 150 litros por segundo esa es una pérdida muy elevada tenemos y lo que queremos es cambiar esta tubería que son 338 metros lineales de tubería de PVC clase 75 y son 60 tubos los que estamos solicitando y ese es básicamente el pedido que tenemos nosotros, considerando la ineficiencia que tenemos en ese sector de riego y se ven afectadas estas 300 familias que hacen uso de agua en ese sector

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Espinoza, con respecto a este tema analicemos si es que estamos en la dirección correcta sobre el tema del agua que es el elemento principal del problema como institución como junta de usuarios, hemos eliminado la subvención entendemos que tiene que estar inscrita en registros públicos, tiene que ser una persona jurídica de derecho privado creo que lo son que exista la certificación presupuestal está la plata, y es para algo que en realidad se está perdiendo para el tema agrícola creo que no habría problema, si hay algún consejero o consejera que desea intervenir, bien señor secretario de consejo podría dar cuenta

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, solamente para dar cuenta también que el expediente administrativo cuenta con la opinión de la oficina regional de asesoría jurídica lo que se tiene que hacer cuando se trata de una subvención económica es si se cuentan con los requisitos que señala el artículo 60.1.2 de la ley general del sistema nacional de presupuesto 28411 que señala que para que se proceda a entregar una subvención económica quien la solicita debe de ser una persona jurídica de derecho privado eso significa que la persona inscrita o que tenga su inscripción en registros públicos que no sea de derecho público entonces ellos son de derecho privado como ya se señaló que tenga su inscripción, tiene su inscripción con su partida registral que cuenten con una opinión favorable de la gerencia de presupuesto o la que haga sus veces tenemos la opinión favorable de presupuesto y también la certificación presupuestal por el monto de 74,655.08 soles y asesoría jurídica ha hecho todo el tema de la revisión de estos requisitos y señalan que procede aceptarse la solicitud de la junta de usuarios porque cumple con los requisitos, el equipo de apoyo a comisiones ha revisado el tema también se les ha preguntado si tienen poderes vigentes registrales porque si una vez que el consejo si así lo considera se apruebe el acuerdo de consejo aprobando la subvención económica esto pasa a administración, contabilidad y tesorería y ahí es donde les van a exigir que presenten todos estos requisitos como la norma señala su poder registral de la junta directiva vigente porque ahí tiene que firmar recibir el cheque el presidente junto con el tesorero, por eso es que se debe hacer una revisión previa de todos estos documentos y de acuerdo a lo que nos señala los informes si se cuentan y también el dictamen de la comisión de planeamiento y presupuesto señala acoge el informe del equipo de apoyo del consejo regional para que se recomiende la aprobación de los solicitado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señor ingeniero, este tema ha pasado todos los filtros desde asesoría jurídica de la comisión de apoyo, y también presupuesto entonces está al voto para poder atender la petición que ha comisión de usuarios, entonces en ese sentido también ya lo hemos discutido este tema en la comisión eso era mi participación consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, se da cuenta de la presencia de la consejera de Paita, bien si pudiera dar lectura al proyecto de acuerdo señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

La propuesta de acuerdo señala

Artículo Primero, aprobar la subvención económica por la suma de S/. 74,655.08 soles, a favor de la junta de usuarios del sector hidráulico menor San Lorenzo con partida registral N° 0015197 de la zona registral N° 1 sede Piura representado conforme poder inscrito a favor de don Jose David Cruz Córdova, con cargo a los recursos directamente recaudados con la única y exclusiva finalidad de solventar en el presente ejercicio presupuestal 2015 los gastos correspondientes para la adquisición para el tendido de tubería que permitirá el mejoramiento del sistema de agua para uso agrícola del caserío Cacaturo por guardar afinidad dicha meta presupuestal con la finalidad de la entidad jurídica

Artículo Segundo, recomendar a la Gobernación Regional disponga a la Gerencia General Regional a través de la subgerencia de presupuesto y acondicionamiento territorial bajo responsabilidad informe a este Consejo Regional los resultados

alcanzados costo beneficio de la subvención económica otorgada sujetándose de manera supletoria lo regulado en el numeral 60.4 del artículo 60 del texto único ordenando de la ley 28411 de la ley general del sistema nacional de presupuesto público Artículo Tercero, recomendar a Gerencia General Regional disponga a la gerencia de planeamiento en coordinación con la oficina regional de administración sustente técnicamente la conveniencia de incorporar y autorizar los procedimientos y/o mecanismos de carácter interno que regulen el ámbito regional los trámites a seguir los criterios o parámetros a tener en cuenta para aprobación de subvenciones económicas otorgadas a personas jurídicas no pertenecientes al sector público del pliego Gobierno Regional Piura

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien se da cuenta de la incorporación del consejero de Morropon, bien habiéndose dado lectura del acuerdo vanos a la votación, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación de la **propuesta de acuerdo para la subvención económica de la junta de usuarios de San Lorenzo para el cambio de una tubería de hierro a PVC por el monto de 74,655.08** sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejera de Paita, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda el proyecto de acuerdo regional que declara de interés y necesidad pública regional la implementación y la ejecución de programas de iniciativas de apoyos a la competitividad productiva pro compite 2 del Gobierno Regional Piura para eso tenemos el dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial en donde recoge el informe del equipo de apoyo a comisiones que recomienda la aprobación de lo solicitado por parte de gerencia general regional y la gerencia regional de desarrollo económico para que y como ya han sido testigos ustedes a través de las diferentes comisiones en las que el consejo regional ha tenido reuniones el tema de Pro Compite 2 es un tema que abarca muchas cadenas productivas y en el ámbito jurisdiccional que ustedes representan, lo que se solicita es que se declare de interés y necesidad pública regional la implementación y la ejecución del pro Compite 2 Gobierno Regional Piura sobre la base de estudios de priorización y análisis de productos de cadenas productivas en la región Piura, formulado por la gerencia regional de desarrollo económico y que se le encargue a gerencia general en coordinación con la gerencia de desarrollo económico y la gerencia de planeamiento y presupuesto que en un plazo de 6 meses, ese es el mismo plazo que nos ha pedido desarrollo económico se alcance al consejo regional la propuesta en si ya con el monto determinado para que se apruebe mediante acuerdo de consejo regional cual sería el monto que serviría para el Pro Compite 2 eso es y estuvieron temprano presentes el representante de la gerencia de desarrollo económico pero ya se retiraron alguna consulta tenemos el expediente administrativo aquí consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, en realidad esto es un forma de cómo impulsar la asociatividad de varias instituciones o asociaciones valga la redundancia pareo ellos participar de algunos proyectos productivos sin embargo en el pro compite 1 habían varios proyectos que han dejado de lado por falta de dinero y también por retraso administrativo sin embargo a pesar de haberse aprobado un monto para pro comité entiendo que es el 10% no se iba a poder cumplir y hay algunos que han sido seleccionados es decir imaginemos una asociación y ha sido seleccionada para pro compite y finalmente no se iba a poder y es más está venciendo el plazo y una vez que se venza el plazo sería dejado de lado entonces la solución acá es tener un pro compite 2 a fin de que venga más dinero se apruebe y pueda incorporarse esto y otros adicionales para otros proyectos productivos sin embargo obviamente como está bajando el dinero o sea cada vez tenemos menos plata va a ser muy difícil por tanto el consejo regional tiene que declarar de interés regional a fin de que por otros medios se consiga el dinero a menos que un documento se diga al gobierno nacional acá se está declarando de interés regional entonces por favor inyecta dinero aquí esa es más o menos el tema la idea para que los proyectos productivos que ya están priorizados y otros que aún están en camino se puedan considerar esa es la idea simplemente de interés regional nada más porque el día que ellos presenten recién sería el momento en que el consejo regional aprobaría ese nuevo plan ahorita solo de interés regional diciéndole oye es de necesidad pública por favor apoyanos nada más es eso algunos de los consejero desea participar, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Pro compite en lo que es la parte de la sierra ha tenido varias actividades que han ayudado a nuestros amigos sobre todo a los agricultores que estan asociados para poder realizar actividades que van en beneficio en la parte económica de sus familias y desarrollar este segundo pro compite yo creo que es importante porque es una forma como ayudar a nuestros hermanos agricultores, poder organizarse y al mismo tiempo tener un fondo económico que les permita cubrir sus expectativas y lograr sus objetivos yo creo que esto declarado de interés regional el segundo pro compite yo veo de vital importancia sobre todo que con la experiencia es que si ayuda a muchos hermanos campesinos a organizarse y poder crear una fuente de trabajo y sobre todo que son sostenibles gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, algún otro consejero que desee participar tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Yo creo que señor consejero delegado que este apoyo que le podemos dar a pro compite es tener abierta una ventana para que más empresas se puedan unir y alinearse para que después participar en el concurso de pro compite yo creo que no hay nada que perder aquí más bien ganamos a nivel de todas las provincias y someterlo a voto señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, señor secretario de consejo vanos a dar lectura a la propuesta de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado,

Artículo primero, declarar de interés y necesidad pública regional la implementación y ejecución del programa de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva pro compite 2 del Gobierno Regional Piura sobre la base del estudio de priorización y análisis de productos de cadenas productivas en la región Piura formulado por la gerencia de desarrollo económico

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de desarrollo económico la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial y la oficina de programación inversión en el plazo de 6 meses alcance al consejo regional la propuesta del programa de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva pro compite 2 para la aprobación del importe que será destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas

Artículo Tercero, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de aprobar la **propuesta de acuerdo que declara de interés regional el tema de pro compite 2** por favor sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad** bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien entramos a los punto de despacho el punto de Ugel Paita ya hemos dado y solamente nos faltaría el acta la dejamos al final y entramos a los dos puntos de despacho que tenemos en el tema del pedido que nos llega el día de hoy por parte de la Ugel Paita, va dirigido a la gerente regional de planeamiento y presupuesto pero con proveído dicha gerencia lo envía al consejo regional dice señor economista Helen Luna Córdova gerente de presupuesto y planeamiento, es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi saludo institucional de la Ugel Paita y a la vez informarle que la asociación civil fondo social terminal portuario de Paita y está sede institucional han realizado un convenio con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de educación en la provincia de Paita, promoviendo y fortaleciendo el proceso de participación democrática de los actores e instancias intersectoriales, locales y regionales del estado y las organizaciones de la sociedad civil en la construcción del proyecto educativa local que para el financiamiento del Copale se ha realizado la segunda transferencia que consta de 33,250.00 nuevos soles los mismo que refieren con cuenta corriente de donaciones en ese sentido mi representada solicita a usted apruebe previa evaluación dicha transferencia todo esto con la finalidad de cubrir con las actividades programadas en dicho proyecto la Gerenta regional de planeamiento y presupuesto lo deriva el día de hoy a la secretaria del consejo regional para su atención y consideración emisión del acuerdo de consejo regional respectivo, el antecedente es el acuerdo regional 1166 de fecha 16 de septiembre del 2015 por el cual el consejo regional acepto la primera transferencia que se efectuó del fondo social del terminal portuario por el monto de 29,849.75 nuevos soles a la Ugel Paita y está sería la segunda transferencia por el monto de 33,250.00 nuevos soles tenemos entendido que aún falta un monto porque si no nos equivocamos el monto del convenio era de 90 mil y pico de nuevos soles, consejero delegado está presente el señor Edwin Torres Tafur del Copale para sustentar o alguna aclaración del tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, esto fue una donación que nos iban a enviar en tres partes, nosotros aprobamos la primera con acuerdo de consejo la primera parte ahora vienen por la segunda ese sustento lo vimos y luego falta una tercera no sé si alguno de los consejeros desee participar, es una donación es un dinero que nos van a dar, al menos la consejera podría decirnos en se utilizó la plata, tiene el uso de la palabra consejero de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Si efectivamente es un donación que se hace es un proyecto educativo local que va a haber y beneficiar a la población de la provincia de Paita y yo creo de que se debe de continuar con este proceso y después hacer una fiscalización para ver cómo está gastándose esa plata

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, si no hubiera alguna otra intervención señor secretario de consejo como quedaría el acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor consejero delegado, rapidísimo hemos trabajado en la secretaria del consejo regional ante el pedido de la consejera de Paita y la propuesta de acuerdo señala,

Artículo primero, acepta la donación dineraria por el monto de 33,250.00 nuevos soles según el compromiso asumido por la asociación civil fondo social del terminal portuario Paita a favor de la Ugel Paita el mismo que será destinado para la formulación del proyecto educativo local de conformidad a lo señalado en el convenio interinstitucional suscrito

Artículo Segundo, disponer a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y la oficina regional de administración realicen en su oportunidad todas las acciones administrativas relacionadas con el proceso de planeamiento captación, asignación, incorporación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de la donación dineraria aprobada en el artículo anterior

Artículo tercero precisar que el presente acuerdo de consejo regional debe de ser publicado en el diario oficial el peruano debido que el monto de la donación supera las 5 UIT ello de conformidad al segundo párrafo del artículo 69 del texto único ordenado de la ley general del sistema de nacional de presupuesto aprobado con D.,S. 304-2012-EF

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de la aprobación de la propuesta del acuerdo que ha leído el secretario de consejo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejero de Ayabaca, consejero de Piura bien ha sido aprobado por unanimidad, señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

De la sesión pedidos el siguiente punto de agenda fue el pedido del documento presentado por el consejero de Sullana sobre el pedio que a través de un acuerdo de consejo regional se respalde el proyecto de ley 04936-2015 presentado por la municipalidad provincial de Sullana ley que declara de necesidad pública la adjudicación directa del terreno denominado Cuartel teniente Miguel Cortez ubicado en el distrito de Bellavista provincia de Sullana a favor de la municipalidad provincial de Sullana destina para el proyecto construcción del mega mercado municipal de Sullana aquí tenemos todo el proyecto de ley presentado con la exposición de motivos y la fórmula legal y señalamos al comienzo que ha sido decretado a la comisión de vivienda y construcción el 6 de noviembre del 2015 y en dicha comisión se encuentra aún,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, eso es un instrumento un acuerdo de consejo declarativo respaldando el proyecto de ley que está caminado en el congreso nacional tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, bueno como lo manifesté anteriormente Sullana requiere de un mercado no tiene espacio y tenemos nosotros el cuartel que está en el centro en el corazón de Sullana y que estamos apoyando una iniciativa que he tenido del alcalde provincial con sus regidores y entonces hay que respaldar como autoridad de la provincia de Sullana respaldar el pedido que hecho el señor alcalde y quisiera que también apoyen aquí los consejeros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien señor secretario podría dar lectura al proyecto de acuerdo de consejo regional

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

A manera de antecedente ya el consejo regional el año 2008, declaro de interés regional este tema porque se había presentado otro proyecto ahora el presentado por la municipalidad de Sullana es otro tenemos ese antecedente en el consejo regional que se declaró de interés regional el terreno del cuartel teniente Miguel Cortez de Sullana sea transferido a la municipalidad provincial de Sullana pero era para otro proyecto de inversión privada que se había presentado, ahora la fórmula legal que se presenta es

Artículo primero, expresar el respaldo del Consejo regional Piura al proyecto de ley N° 04936-2015 gobiernos locales que declara de necesidad y utilidad pública la adjudicación directa a título gratuito a favor de la municipalidad provincial de Sullana del terreno denominado cuartel teniente Miguel Cortez ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana destinado para el proyecto construcción del mega mercado municipal de Sullana

Artículo Segundo, alcanzar el presente acuerdo de consejo regional a la presidencia del congreso de la república y a la municipalidad provincial de Sullana, para su conocimiento

Artículo Tercero, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bueno vamos a someterlo a votación, bien los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de la **aprobación de la propuesta del acuerdo que respalda el proyecto de ley del cuartel Miguel Cortez para ejecutar allí el mega mercado municipal de Sullana**, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita,

consejero de Ayabaca, consejero de Piura bien **ha sido aprobado por unanimidad**, señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión ordinaria 11 - 2015 alcanzada a los correos personales de los consejeros regionales

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de la **aprobación, del acta de la sesión ordinaria 11 – 2015**, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejero de Ayabaca, consejero de Piura bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien siendo exactamente las 2 y 40 de la tarde y no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión muchas gracias.